

Fundado el 14 de Enero de
1917
AÑO XXIII N.º 7,736

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

(M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla
81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1939

PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

LOS MEDICOS DEL HOSPITAL ARGENTINO EN PLENO TRABAJO

Operaron día y noche y luego pasaron visita a todos los enfermos llegados del Sur al Hospital Salvador

A mediodía de ayer dieron comienzo a su labor en el Hospital del Salvador los médicos argentinos, señores Teófilo Meana, Cúneo Piñeiro Sorondo, Alfredo Midreux y Manuel Cortizo, atendiendo a numerosos heridos llegados de la zona afectada por el terremoto del 24 de enero.

Según fuimos informados, el trabajo de los profesionales argentinos fué intenso, pues tuvieron que atender a heridos que se encuentran en estado de extrema gravedad. La mayoría de los pacientes recibieron varias fracturas en las piernas y brazos y algunos tienen fracturada la espalda.

MINISTRO DEL INTERIOR POSTERGO VIAJE A LA ZONA SUR

Debido a las múltiples preocupaciones que tiene en Santiago el Ministro del Interior, don Pedro Enrique Alfonso, ha posergido su viaje al sur del país por una semana.

Anoche conversamos con el señor Alfonso, quien nos manifestó que una vez que diera término a las tareas que lo retienen en la capital, partirá a visitar nuevamente la zona afectada para ocuparse esta vez del estudio de las bases de reconstrucción de ciudades destruidas.

Nos agregó, finalmente, que el viaje lo realizaría en una semana más, visitando primeramente Chillán.

FUNCIONARON NORMALMENTE AYER LAS COMISIONES DESIGNADAS PARA LA ATENCION DE LOS REFUGIADOS

300 nuevas personas fueron instaladas en los "hogares de emergencia". — La Contraloría designó un inspector de cuentas ante la comisión

INFORMACIONES

Las comisiones nombradas por la Intendencia de Santiago han funcionado ayer normalmente. Se ubicaron 300 damnificados en la Escuela de Artes y Oficios, el Internado Barros Arana, la Escuela Normal de Preceptores N.º 1, el Ejército de Salvación, y la Casa de Ejercicios de San José.

El público se atiende en los sgulentes locales y con los fines que se indican:

Informaciones sobre heridos. — La Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, Agustina 632, cuya Directora suplente es la Visitadora Social señora Laura Vergara Santa Cruz, tiene a su cargo el control informativo de llegadas de heridos a Santiago y tiene a disposición del público las siguientes listas diarias:

A las 10 A. M., lista de urgencia con las llegadas de la noche anterior.

A las 12 A. M., lista con procedencia y ubicación de los heridos en Santiago.

A las 5 P. M., lista de urgencia con las nuevas llegadas.

A las 7 P. M., lista con procedencia y nuevas ubicaciones, gravedad de los heridos, datos de alta y fallecidos en el día.

Las mismas listas son transmitidas por radio y publicadas en los diarios de la mañana y de la tarde.

Esta labor informativa se coordina oportunamente con la cooperación de las visitadoras sociales de los hospitales y asistencia pública secundadas por los alumnos de la Escuela que prestan sus servicios voluntariamente.

La Escuela de Servicio Social, a pesar de la Junta de Beneficencia, en la ciudad de Chillán el domingo 29, en avión de la Panamericana a la Visitadora Social señora Elena Vargas de Ariz, quien se hizo cargo del control de los heridos que vienen por Vía Aérea, desde el momento de su llegada y envía a la Escuela diariamente una encuesta de

Atención de damnificados. — Se han recibido numerosos ofrecimientos de particulares y sociedades para alojamiento y asistencia a los damnificados. A todos se les ha inscrito y especificando los medios de que disponen. Se les utilizará por orden de inserción y de comodidades que ofrecen.

Alimentación en los Asilos. — La señora Ana Parra de Rivera acompañada del doctor Julio Santa María, visitó hoy la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela José Abelardo Nuñez y la Casa de Ejercicios San José, estudiando la alimentación que ahí se ofrece. El Dr. Santa María dispuso lo necesario para alimentar de modo diferente a los niños y a los menores.

Peticiones. — La Comisión N.º 5, presidida por la señora Ana Parra de Rivera, necesita que se le ofrezca gratuitamente muebles para dotar algunas casas de heridos.

Vestuario. — Ha funcionado la Comisión presidida por la señora Ortiz, clasificando las especies recibidas, organizando los envíos y confeccionando lo que se necesita. Toda dádiva de esta especie debe dirigirse a la señora Elena Phillips de Fabres, Bernardo O'Higgins 688.

Nueva Comisión. — Desde hoy funciona en el local de Moneda 282, una nueva comisión N.º 15, de informaciones a las familias de los damnificados. Estará a cargo de la señora Freida Escobar de González.

na dorsal. También se nos informó que los citados facultativos, así como sus colegas chilenos del mismo establecimiento, continuaron trabajando durante la noche, hasta prestar todas las atenciones debidas a la totalidad de los heridos que han sido llevados al Salvador.

Colaboran con los facultativos argentinos las señoras Nana María Moreno de Meana, primera ayudante; Teresa Cortizo, instrumentadora; Amanda Rosodni, radióloga; y tres enfermeras.



AUXILIOS A ZONA DEVASTADA SE ENVIAN BAJO UN SEVERO CONTROL DE INTERIOR

Junto con asumir don Pedro Alfonso el control absoluto de todo lo relacionado con la zona damnificada por el terremoto, el 1.º de febrero, se ha establecido un plan de operación que ha comenzado a aplicarse a fin de mantener una verdadera dirección unitaria de los trabajos que se realizan.

Al efecto, el señor Alfonso creó dos nuevas secciones destinadas exclusivamente a la tramitación y despacho de los asuntos referentes a la situación del sur del país.

Las secciones en referencia son las siguientes: Médica y Sanitaria; Construcciones, Subsistencias y Vestuario y Comunicaciones y Transportes. Estos departamentos trabajan día y noche y se encuentran perfectamente informados del cumplimiento de las órdenes ministeriales en los diversos sitios afectados por el sismo.

LA C. ROJA ASISTIRA A LOS HERIDOS EN SU TRAYECTO A SANTIAGO

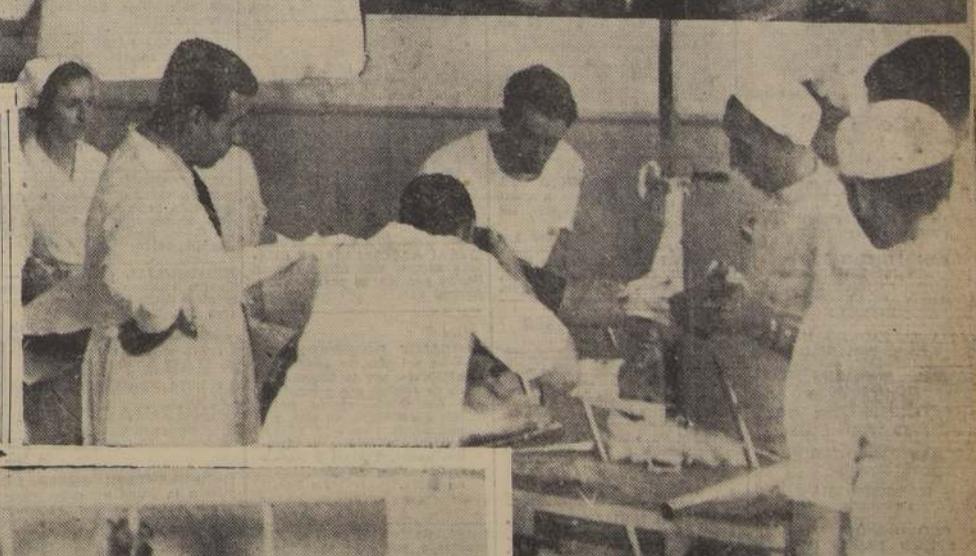
En la mañana de ayer empezó a colaborar oficialmente la Cruz Roja de Mujeres de Chile en el traslado de heridos desde la zona afectada por el terremoto hasta esta capital. De acuerdo con la Comisión Central de atención de los refugiados, 50 damnificados de la Cruz Roja se trasladaron a Linares para el objeto de organizarse allí en brigadas, para asistir a los heridos en el trayecto hacia esta capital. Cada brigada constará de una jefe y seis enfermeras.

Estas brigadas trabajarán durante todo el trayecto y, una vez llegadas a la Estación Central, volverán a Linares para continuar desempeñando su misión en la misma forma.

MUNICIPIO CELEBRARA HOY SESION ORDINARIA

La Municipalidad de Santiago celebrará hoy sesión ordinaria de 19 a 21 horas.

En la tabla figuran varios proyectos sobre ayuda a los damnificados uno de los cuales ha sido presentado por el Alcalde señora Graciela de Schnacke y otro por el regidor señor Rogelio Ugarte.



El gráfico muestra al Hospital Argentino en plena labor. Este hospital funciona en uno de los pabellones del Salvador de esta capital, dirigido por el doctor don Teófilo Meana, eminente personalidad científica argentina, a quien se puede ver en la segunda fotografía, de pie detrás de un enfermo y atendiendo a un herido en la siguiente. Finalmente, una de las heridas atendida en el Hospital Argentino.

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO EL TEXTO DEL MENSAJE AL CONGRESO

Minutos después de las 18 horas se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. E. y con asistencia de todos los Secretarios de Estado.

Se dio lectura al mensaje que se enviará al Congreso Nacional solicitando autorización para procurar recursos económicos para conjurar la grave situación del Sur. Después de un breve debate el Consejo aprobó el texto de este documento, el cual fue enviado en la misma tarde al Congreso.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACADE FIERRO

Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 90369

fierro

Indice de Avisos Económicos Clasificados

- Alhajas, monedas y antigüedades.
- Automóviles, compraventa.
- Neumáticos y accesorios.
- Rodeo en general.
- Arriendos y alquileres:

 - Casas, chalets.
 - Departamentos, piezas.
 - Locales y oficinas.
 - Arriendos ofrecidos:

 - Casas, chalets.
 - Departamentos, piezas.
 - Locales y oficinas.
 - Garajes.

 - Turismo y veraneo.
 - Artículos para deportes.
 - Arboles, plantas y flores.
 - Armas, caza y pesca.
 - Artículos de escritorio, librerías e imprentas.
 - abarros y comestibles.
 - Aves, animales y talajes.
 - Belleza y peluquería.
 - Compraventas varias.
 - Indumentarias e industria.
 - Diversos.
 - Educación e instrucción.
 - Profesionales varios.
 - Empleados ofrecidos:

 - Profs. Parte.
 - Domésticos.
 - Empleados buscados:

 - Profs. Parte.
 - Domésticas.
 - Estatutos sociales.
 - Fruitos del país.
 - Hoteles y restaurantes.
 - Residenciales y pensiones.
 - Modas, interés para el hogar.
 - Metálicos, minerales.
 - Mudanzas y transportes.
 - Muebles y menajes en general.
 - Materiales de construcción.
 - Máquinas registradoras, escribir y coser.
 - Motoras, maquinarias y artículos eléctricos.
 - Negocios e instalaciones compraventa.
 - Operarios y obreros ofrecidos.
 - Obreros y obreros buscados.
 - Objetos y animales perdidos.
 - Propiedades compradas:

 - Casas, chalets.
 - Quintas, sítios.
 - Fundos.

 - Propiedades vendidas:

 - Casas, chalets.
 - Quintas, sítios.
 - Fundos.

 - Productos medicinales y drogas.
 - Préstamos, acciones, bonos y socios.
 - Propuestas públicas y particulares.
 - Quintas, sítios.
 - Restaurante y bares.
 - Restaurantes y sitios de recreo.
 - Remates voluntarios.
 - Citaciones y notificaciones.
 - Talleres y competencias.
 - Tintorerías y lavanderías.
 - Artículos sanitarios.
 - Utiles científicos.
 - Vinos y viñas.
 - Remates judiciales.
 - Citaciones, Bombas.

AGENCIAS

- de —
"LA NACION"
 PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:
 SAN DIEGO 1129—
 Teléf. 76055.
 Cigarrería y Camisería "El Record".
 FERIA MATADERO No. 43
 Arturo Prat 1851.
 PORTAL EDWARDS 2748,
 Cigarrería.
 FORTAL EDWARDS 2752,
 Cigarrería.
 SAN PABLO 3258
 Peluquería.
 MAPOCHO 2874,
 Peluquería.
 PROVIDENCIA 1340
 PEDRO LAGOS 1120.
 RECOLETA 784,
 Peluquería "Paris".
 ALONSO OVALLE 756,
 Lavandería.
 INDEPENDENCIA 819
 Agencia de Empleos.
 SAN FRANCISCO 102, ESQ.
 ALONSO OVALLE
 Librería.
 En las Agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

S. SACK
FIERRO
 SAN PABLO
 1179 MORANDE
 817

31 Dic. 1939.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIQUEDADES

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS
 Fábrica Sostin, Nueva York 66.
 10 Feb.

COMPRAMOS JOYAS, ORO,
 platino, brillantes, esmeraldas,
 pagamos altos precios. Huérfa-
 nos 1121. Teléfono 55747.
 11 Feb.

BOLETOS, JOYAS,
 brillantes, oro, compra.
 Nueva York 25, costado
 Club de la Unión.
 27 feb.

ORO, JOYAS, BRILLAN-
 tes, platino, monedas
 antiguas, necesitamos. Pagamos
 precios increíbles!!! Banco 72,
 27 feb.

ARGOLLAS ORO 14 Y 18 KI-
 LATES, macizas, grabadas, desde
 89 par. San Diego 780. Relojeria
 Sportman. 2 Marz.

2) AUTOMOVILES, COMPROVANTES

CONTRA DOLOR DE CABE-
 za; ¡Oblesas chinas Li-Wu-Pat!!
 24 feb.

ENSEÑO MANEJAR AUTO-
 móviles, deje con documentos.
 Profesor autorizado. Ejército
 476.

LUIS MIRANDA, PROFESOR
 autorizado, enseña manejar au-
 tomóviles. Almirante Barroso
 755. 14 feb.

DUEÑOS J. "CITROËN" PARA
 reparaciones, repuestos. Garage
 Sierra Bella 1375. Atendido por
 Gilberto Zamorano, ex mecánico
 del representante Citroën.
 28 feb.

VENDO FORD, 30. DELICIAS
 2668. 10 feb.

3) NEUMATICOS Y ACCESORIOS

VULCANIZACION "ARGENTI-
 NA". Trabajos garantizados, pre-
 cios muy bajos. Díaz de Julio
 1340. 11 feb.

EMPLEADA COCINA NECESI-
 TA matrimonio, recomendaciones.
 Rio Janeiro 161, Nunoa.
 1 feb.

4) RODADOS EN GENERAL

ARRIENDO PIEZA A PERSO-
 na sola. Espronceda 364, Nu-
 noa. 2 feb.

5) ARRIENDOS BUCADOS

CONTRA NEURALGIAS;
 ¡Oblesas Chinas Li-Wu-Pat!!
 24 feb.

CASA QUINTA NECESITA
 Sazie 2980. 20 feb.

NECESITO ARRENDAR CHA-
 let altura. Canon \$ 800. Di-
 rigirse Fono 44325. 1 feb.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

400 — INDEPENDENCIA 1295,
 esquina. Altos 7 piezas amplias
 y servicio extenso galería, sin
 gas entrega inmediata. Febrero 1.º

ARRIENDO CASA, OCHO PIE-
 ZAS, altos. Blanco Encalada 1733.
 2 feb.

DEPART. Y PIEZAS

ARRIENDO EN DEPARTA-
 MIENTO central pieza
 amoblada matrimonio. Ca-
 lefacción. Teléfono. Sin
 pensionista. Referencias:
 Correo Central.— T. A.
 de C. 1 feb.

ARRIENDO LOCAL CON INS-
 TALACION DE ALMACÉN. \$ 300.
 Huérfanos 1667. 1 feb.

DEPARTAMENTO ALTO S
 arriendo. Recoleta 363. 1 feb.

PIEZA, DEPARTAMENTOS,
 preferirse extranjero. San Isidro
 563. 1 feb.

DEPARTAMENTO CUATRO O
 piezas y dependencias. Matrimo-
 nio solo. Sta. Rosa 207.
 1 feb.

A MEDICO: DEPARTAMENTO
 central c/s. muebles, clínica,
 arriende. Teléf. 62785. 1 feb.

PIEZAS AMOBLADAS DESDE
 80. Carmen 124. 5 feb.

CASTRO 31, ESPLÉNDIDAS
 piezas. 2 feb.

CASA PARTICULAR OFRECE
 departamento a matrimonio
 respetables, c/s. muebles.
 San Pablo 1388. 2 feb.

ARRIENDO PIEZA CHICA, A
 Joven solo. \$ 45. Aconcagua 1425.
 al llegar a Cochrane. 5 feb.

31 Dic. 1939.

ACAMBRE
 CANERIA
 METAL DESPLEGADO
S. SACK
 SAN PABLO 1179
 MORANDE 817

31 Dic. 1939.

31 Dic. 1939.

**OBSEQUIAMOS
 TODOS LOS
 SABADOS**

10 PRECIOSOS JUEGOS DE ROPA INTERIOR

A NUESTROS AVISADORES DE LA

SECCION ECONOMICOS

EN EL SORTEO SEMANAL PATROCINADO POR

Sederías América

AVENIDA IRARRAZAVAL 1745, FRENTE AVENIDA
 MANUEL MONTT.

ESTA FABRICA OFRECE EN SU LOCAL DE VENTAS
 LAS SIGUIENTES OPORTUNIDADES

ESPUMILLA de seda, todos los colores	\$ 7.90
SEDAS FANTASIA, en novedosos estilos	13.—
CREP SATAN grueso, en todos los colores	13.50
PIQUE DE SEDA, de gran calidad	15.80
JUEGOS de ropa interior en seda charmeuse	20.50
ENAGUAS de seda, desde	3.90
BLUSAS POLO, manga corta	7.50
BLUSAS en seda charmeuse	9.60
MEDIAS DE SEDA, desde	3.50
MEDIAS DE SEDA NATURAL, desde	12.50

7) TURISMO Y VERANEOS

:VERANEANTES! PROXIMO
 Casino, playa, atención esmerada.
 Cerro 27. Teléfono 80333.
 Lo Mzo.

:VIA A VISA DEL MAR!
 Hospedaje en la Residen-
 cial Week End. Dormitorios
 y departamentos con ba-
 y oceano exclusivo, a lado de
 playas y casco. Atendido
 por personal que atiende
 Edificio de tres pisos. Arle-
 guí 139, esq. de Nieto. Telé-
 fono 80475. Vila del Mar.
 Lo febrero

RESIDENCIAL LA MEJOR EN
 Vila, dos cuadras casino, aten-
 ción esmerada, buena comida,
 precios razonables. Teléfono 80676.
 Ecuador 168. 9 feb.

VINA, CASA FAMILIA, PIEZAS,
 excelente comida. Precios con-
 venionales. Villanueva 115. 10 feb.

RESIDENCIAL ECHEVERRIA.
 Villa, cerca casino, arriendo pie-
 zas. Valparaíso 125. Teléfono
 80631. Comida sana y abundante.
 9 feb.

VERANEANTES, ¿POR QUE PA-
 GARANZIA? 20 regios modelos
 de trajes y pantalones informable.
 de 18 a 30 pesos, baños baño, teji-
 do doble, lana, \$ 125. Fábrica
 Avenida Matta 1049. 7 feb.

RESIDENCIAL GANDULFO.—
 Cuatro cuadras casino. Precios
 médicos desde \$ 20 diarios. Eche-
 ria 183. Teléfono 80238. 9 feb.

CAJONES NUEVOS GALLETE-
 ros, sin armas, azucareros, dos
 mil vendo. San Pablo 2570. 10 feb.

MOLINILLO ELECTRICO EN-
 terprise, vendo baratísimo. San
 Pablo 2570. 10 feb.

50 FOCOS ELECTRICOS, SUR-
 TIDOS, mitad precio, para nego-
 cios e instalaciones en general,
 vendo baratísimo. San Pablo 2570.
 10 feb.

ZUNCHOS USADOS, SURTI-
 DOS, vendo ocasión. San Pablo
 2570. 10 feb.

ASTAS Y PEZUNAS DE VACU-
 OS, 30,000 kilos realiza. Sazie
 2380. 20 feb.

CONTRA REUMATISMO
 ¡Oblesas Chinas Li-Wu-Pat!
 24 feb.

CRISTAL DOBLE 2.20 POR
 170, vénese. Santo Domingo 910.
 5 feb.

SASTRERIA SALAZAR, Ofre-
 ce: "Criadero Corral". Alme-
 da esquina Arturo Prat. El
 vivero está situado al lado de
 Estación Renca. 21 feb.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

PAPAYA "BROCKWAY" SIEM-
 pre la mejor. Exijala a su re-
 partidor. Teléfono 51833.
 23 feb.

PERMANENTES "HENRY" 5 30,
 Peluquería Francesa. Compañía
 esq. Libertad. 3 feb.

\$ 25, PERMANENTE SIN ELEC-
 tricidad. Peluquería Venus. San
 Pablo 2371. Teléfono 63106.
 15 feb.

SASTRERIA SALAZAR, Ofre-
 ce: "Criadero Corral". Alme-
 da esquina Arturo Prat. El
 vivero está situado al lado de
 Estación Renca. 21 feb.

12) BARROTES Y CO-
 MESTIBLES

14) BELLEZA Y PELU-
 QUERIA

PERMANENTES "HENRY" 5 30,
 Peluquería Francesa. Compañía
 esq. Libertad. 3 feb.

\$ 25, PERMANENTE SIN ELEC-
 tricidad. Peluquería Venus. San
 Pablo 2371. Teléfono 63106.
 15 feb.

SASTRERIA SALAZAR, Ofre-
 ce: "Criadero Corral". Alme-
 da esquina Arturo Prat. El
 vivero está situado al lado de
 Estación Renca. 21 feb.

16) SASTRERIAS E IN-
 DUMENTARIAS

18) EDUCACION E IN-
 STUCCION

INGLES MATEMATICAS, PRO-
 fessor hace clases particulares;
 prepara bachillerato. Santa Ro-
 sa 272. 20 feb.

CURSO VACACIONES (INSTI-
 TUICIONES) 1939, Vina del Mar.
 Oficina 662, avenida oriente. Prepa-
 ración exámenes. Escuela Na-
 cional. Profesor: José G

LA NACION

Santiago, 1.º de Febrero de 1939.

Presidente del Consejo,
HORACIO HEVIA
Director,
CARLOS PRENDEZ SALDIAS
Gerente,
LUIS GAZMURI GATICA

EN EL PLAN DE RECONSTRUCCION

Pocas veces se había advertido en cuestiones nacionales una más clara unanimidad que en lo que respecta a los problemas derivados del terremoto del 24.

La opinión pública, que nunca como ahora se ha manifestado vibrante, en todo momento, alrededor del Gobierno, va siguiendo, paso a paso, sus actos y allegando detalles en franca actitud de cooperación y estimulo.

En nuestro editorial de ayer, al esbozar el plan integral que, a nuestro juicio, debe seguirse para llegar a la solución ideal del problema, enumeramos los errores y abusos ya clásicos que había que evitar; el primero de los cuales es la anarquía en la colecta de fondos destinados al auxilio de los damnificados en el siniestro y a la reconstrucción de las ciudades devastadas.

El público, sin distinción de clases ni tendencias, ha manifestado su franco repudio a la forma dispersa, incoherente y sin control en que las más diversas entidades y aun personas habían empezado a arrojarse la misión de recolectar fondos.

Hubo casos en que el rechazo de los contribuyentes asumió los caracteres de desagradables incidentes callejeros, altamente penosos dada la simpatía que la finalidad de la suscripción debía provocar.

Simultáneamente con la aparición del editorial en que recogíamos este sentimiento público, se dió a la prensa el proyecto de la representación parlamentaria liberal que tiende a evitar ese abuso y el Gobierno dictaba un decreto centralizando y normalizando la colecta nacional de auxilios a los damnificados del terremoto.

A pesar de la mala memoria tradicional de los chilenos, el país no ha olvidado las desagradables incidencias producidas alrededor de las colectas destinadas a auxiliar a los damnificados de anteriores catástrofes.

Se pudo comprobar entonces la falta de eficiencia de las actividades particulares a este respecto; los inconvenientes de la falta de control de las sumas recibidas; y, finalmente, el desastroso resultado de la inversión de los fondos, sujeta al capricho individual de los colectadores.

Casos hubo, como el del terremoto de Copiapó, en que las erogaciones de muchas ciudades del país, o no llegaron a su destino o llegaron en forma de vergonzantes propinas individuales que sólo sirvieron para fomentar orgías de una noche.

Como indicábamos en general, es imprescindible que los fondos que se recolecten, como asimismo los que las Cámaras voten en su oportunidad para financiar la reconstrucción, sean entregados para su manejo a una organización autónoma; ya sea a una de las existentes como la Caja Hipotecaria, o una especial que podría denominarse Caja o Fondo de Reconstrucción. Deben estar representados en este organismo, además del Gobierno, las entidades más íntimamente ligadas a las actividades reconstructivas como el Banco Central, la Dirección de Impuestos Internos, las Sociedades de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Caja de Amortización, Colegios de Ingenieros y Arquitectos, etc.

También insistimos en insinuar que el rédito de las sumas recaudadas quede contabilizado por medio de la emisión de bonos que podrían llamarse de Reconstrucción o de Auxilio Público, y cuyos cortes permitieran la suscripción desde ciertos pesos, tal como se ha experimentado con éxito en naciones europeas que impulsaron la reconstrucción de zonas devastadas por estos medios. Estos bonos pueden combinarse o no con sorteos.

Aunque el ejercicio de la caridad o del altruismo sea un mero deber de todo hombre o colectividad civilizadas, no debe prescindirse de las características humanas que presiden todos nuestros actos; y el noble espíritu de ayuda mutua no se desvirtúa porque el generoso donante, persona o corporación, conserve y exhiba como un recordatorio a su arbitrio, el testimonio de que, en su oportunidad, concurrió al auxilio de sus conciudadanos en desgracia.

Mañana desarrollaremos el segundo punto del plan, o sea lo que los técnicos llaman la recuperación de las ciudades destruidas.

LA MARINA ANTE LA CATASTROFE

Las críticas intencionadas y desprovistas de toda justicia que ciertos sectores bien conocidos han hecho circular en torno a la labor del Gobierno en la zona afectada por el terremoto, han alcanzado también a nuestra Marina de Guerra.

¿Por qué no zarparon inmediatamente las naves surtidas en Valparaíso, llevando auxilios a los damnificados de Talcahuano, Concepción y lugares vecinos? ¿Es posible que hayan llegado antes los cruceros británicos? ¿Acaso el "Latorre" no tenía más capacidad y recursos propios, a pesar de lo cual su maniobra inmóvil en su fondeadero? ¿No es vergonzoso que los marinos ingleses hayan tenido que trabajar levantando escobros, mientras los nuestros no daban señales de vida? Preguntas son estas que, deslizadas subrepticiamente en el público, producen su efecto, y contribuyen a formar una falsa idea de los hechos, particularmente de la forma como el Gobierno de la República ha encarado la difícil situación creada por la terrible tragedia que ha venido a enlutarnos al país entero.

No sin condonar enérgicamente tales insidias, que ofrecen una nota ingrata en los momentos en que la unidad nacional se manifiesta más fuerte y grande que nunca —testimonio eloquente lo están dando las magníficas manifestaciones de solidaridad exteriorizadas en todas las clases sociales, en todos los bandos políticos y en todos los círculos de la opinión— estamos en el deber de levantar esos cargos y de borrar la impresión que ellos pudieran haber causado en los espíritus sugestivos y faltos de elementos de juicio.

Es menester que se sepa que nuestra flota activa sobrevive una vida tan precaria, debido a la estricta economía que rige sus actividades.

La marina, enmascarada bajo una apariencia de crisis elevada, no ha podido hincar su diiente envenenado ni en la correcta organización de la escuadra en la tarea de socorrer a las víctimas de la catástrofe del 24 de enero.

La mala fe, enmascarada

INVENTOS E INVENCIOS

La credulidad humana no tiene otro límite que el de nuestras esperanzas. Como los enamorados, cada uno de nosotros está dispuesto a aceptar como posible cuanto promete el cumplimiento de nuestros anhelos. Así se explica que en las provincias centrales y norteamericanas de la Argentina produjera una convicción pública el supuesto invento del ingeniero Baigorri Velar, quien cosa ayuda de una caja no más grande que un regular gabinete de radio, pretenda primero hacer volar a voluntad, y más tarde por lo menos estimular las fuerzas meteorológicas que producen la lluvia. Todas esas provincias, de San Luis a Salta, prosperan o se arruinan de año en año, según sea abundante o escasa la precipitación atmosférica. Un invento que supermire las sequías que suelen matar el ganado junto con las siembras, vendría a asegurar una prosperidad ininterrumpida a media nación vecina y ahuyentar para siempre el más negro fantasma de su economía.

El señor Baigorri Velar se presentó en la provincia de Santiago del Estero a demostrar su invento. Los vecinos lo acogieron con más o menos entusiasmo; pero pronto la cautela de unos fué barrida por esa fe irrazonable que nace, como ya dimos, de todo deseo imperioso. Las pruebas del invento pasaron alternativas muy explicables, y a nada concluyentes pudo llevarse en razón de las características veleidades del clima argentino, aun más

variable que el nuestro. Procediendo sin duda de buena fe, el inventor pidió entonces al Ministro de Agricultura del Gobierno Federal que delegara un técnico a fin de que diera un pronunciamiento oficial sobre los méritos del caso; pero el funcionario de la administración se limitó a declarar que el Estado contaba con organizaciones de esa índole en sus observatorios geofísicos y oficinas meteorológicas.

En estas circunstancias fué

el caso, y que el tal invento no está más cerca de su aceptación que lo que estaba por ejemplo —la rueda Uden, de tan nefasta memoria para el grupo de ciudadanos que contribuyeron a financiar su negociación en Estados Unidos.

Las pretensiones del señor Baigorri son característicamente de nuestra idiosincrasia,

en cuanto se anticipan a una comprobación estrictamente científica y buscan inmediatamente el camino de la especulación y de la fortuna fácil. Quieren conceder al inventor el beneficio de la duda; pero otras personas se anticipan en su nombre a recurrir a la credulidad pública con tales fines. Esto nos lleva ahora como antes a preguntarnos por qué en nuestros países se está inventando siempre lo trascendental (el motor de movimiento perpetuo; el aprovechamiento de la fuerza de las olas del mar; la fabricación de oro artificial, y demás) y nunca descendemos a comenzar por las cosas menudas y familiares: por ejemplo ese cierre automático inventado que ha dado realmente millones a su invento.

Mientras no probemos nuestra capacidad para resolver los problemas de la mecánica, no tenemos derecho a disponer las misterios de la mecánica celeste a los grandes hombres de ciencia que en Europa y Estados Unidos han demostrado y demuestran una gran prudencia y un absoluto desinterés en sus investigaciones.

ERNESTO MONTENEGRO.

PLAN DE RECONSTRUCCION

II

En un artículo anterior expusimos, sin pretender de expertos, sino como una modesta cooperación, a quienes hoy da asumir la más grande responsabilidad al formularse los planes que se refieren a los problemas de la reconstrucción de las ciudades asoladas por el terremoto último, un bosquejo de programa de lo que hoy es conocido con el nombre de Planificación Territorial.

Nuestro fin, además, es el de impregnar en el ambiente y en las esferas oficiales cuanta es la importancia que se atribuye a esta ciencia, que en realidad, puede decirse, sólo viene siendo estudiada metodicamente desde hace unos cuarenta años. Dijimos que el trazado de ciudades no podía dejarse a la improvisación ni a la influencia de buenas intenciones, por más encumbradas que sean las personas que tomen esta tarea a su cargo. La desgracia enorme que nos aflige moralmente y que, además, amaga el poder financiero de la nación, requiere la aplicación de un termo-cauterio, hábilmente manejado. Los dineros que se gasten, sin un conjunto de ideas que sean el resultado de estudios serios y comparaciones cifradas en las experiencias estadísticas, serán garantizados a las propias pérdidas ya irremediablemente experimentadas.

Hay ejemplos conocidos en el mundo de lo que han costado las transformaciones consultas y numerosos pueblos peregrinos— sería cometer un error imperdonable, ya que hemos dicho antes que nuestras poblaciones con todo el saber colonial intacto todavía, están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

Reconstruir escuetamente sobre lo que hoy existe—aún estas dos ciudades importantes y numerosos pueblos peregrinos— sería cometer un error imperdonable, ya que hemos dicho antes que nuestras poblaciones con todo el saber colonial intacto todavía, están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

Es forzoso insistir en que si, como resultado de los estudios que haga la Comisión Técnica, si llega a reiterar la edificación de las mismas ciudades y en sus mismos lugares, hay que prevenir muchas cuestiones de urbanismos que precisa considerar como indispensables.

En la ley mexicana —que, desgraciadamente, no tenemos a la mano, pero que se podría solicitar por conducto diplomático— se consulta la creación de organismos administrativos, consultivos y cónsules, que tienen sobre si

des que no está en condiciones de alistarse con la rapidez y premura que serían de esperar en casos de emergencia como este del terremoto. Las naves apenas tienen la dotación de combustible y viveres necesarios para los cortos cruceros establecidos en su programa de instrucción, y cualquier circunstancia inesperada que determine su movilización exige medidas extraordinarias imposibles de ser aplicadas en el breve plazo de unas cuantas horas. El presupuesto nacional no nos permite otra cosa, y es por lo tanto, injusto hacer recaer sobre los jefes, o sobre el Gobierno, la responsabilidad de una situación imprevista, y que excede al marco de nuestras posibilidades económicas.

De ahí, pues, el que los buques de nuestra Escuadra sólo pudieran alistarse muchas horas después de producido el cataclismo, mientras los barcos británicos zarparon a toda máquina a la zona amagada. Tampoco fue posible poner a la marinería a la tarea de remoción de escobros, ya que sus reducidos efectivos estaban en esos momentos entregados al servicio del orden público.

Hay en nuestro Museo un dibujo a pluma, recientemente adquirido que revela en su factura la fuerza del artista. Es un viejo Árbol sacudido por violento ventarrón en un día de tormenta, al cual él dió el nombre de "Un vendido", y que hoy, al contemplarlo, me hace pensar que hay en ese dibujo trágico algo como un extraño presentimiento de la gran catástrofe.

En la gran calma de la vida provincial Oyarzú había concebido un audaz y, al parecer, irrealizable proyecto.

El aspirante para su querido pueblo un "Centro de arte" en el cual se comprendieran y se dieran la momia todas las manifestaciones de lo bello, su religión del alma.

En mi dolor ante la fatalidad de esa inmensa catástrofe, sólo pienso que el nombre de Guimerá

y que no es posible lograr a efecto las obras proyectadas y aprobadas, y que figuran en los estudios previos que indican los "Planos Reguladores" y en el "Plano Nacional" a que aludimos en nuestras anotaciones de la publicación precedente.

Pero recordamos de nuestras conversaciones en el Congreso de Municipios y Urbanismo de La Habana con el distinguido urbanista autor del Plan Regulador de la ciudad de México, arquitecto Carlos Contreras, quien fué, además, presidente del XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, verificado en esa ciudad un año anterior, que allí se había ya organizado como institución del Estado la "Comisión Nacional de Planificación y de la Habitación", que, como cuerpo consultivo, dirige y encausa la política impresa en el Programa de Gobierno que invoca la total de las cuestiones técnicas. Naturalmente, este Comité de vida y también organiza cuanto dice relación con su mejor desarrollo, con las planificaciones regionales, municipales y urbanas, y genera sus Comités ejecutivos y Consejo de Arquitectura. Incluye aun los problemas de financiamientos de los programas de obras públicas. Alguna vez entre nosotros hay que pensar que estas grandes inversiones en que se utiliza el buen crédito del Estado, deben ponerse a cubierto de las suspicacias, así como también hay que hacer comprender a los beneficiarios que es su obligación contribuir en función del beneficio recibido.

Es forzoso insistir en que si, como resultado de los estudios que haga la Comisión Técnica, si llega a reiterar la edificación de las mismas ciudades y en sus mismos lugares, hay que prevenir muchas cuestiones de urbanismos que precisa considerar como indispensables.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

Reconstruir escuetamente sobre lo que hoy existe—aún estas dos ciudades importantes y numerosos pueblos peregrinos— sería cometer un error imperdonable, ya que hemos dicho antes que nuestras poblaciones con todo el saber colonial intacto todavía, están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

Es forzoso insistir en que si, como resultado de los estudios que haga la Comisión Técnica, si llega a reiterar la edificación de las mismas ciudades y en sus mismos lugares, hay que prevenir muchas cuestiones de urbanismos que precisa considerar como indispensables.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

Reconstruir escuetamente sobre lo que hoy existe—aún estas dos ciudades importantes y numerosos pueblos peregrinos— sería cometer un error imperdonable, ya que hemos dicho antes que nuestras poblaciones con todo el saber colonial intacto todavía, están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse formule una vez que sean conocidas las observaciones que treinta arquitectos y cinco ingenieros están muy lejos de servir al concepto y espiritu biológico que hoy día representan y que puede suceder.

La magnitud y extensión

de la catástrofe que ha abarcado dejan al descubierto nuestras desventuras: la aplicación de la Ordenanza General de Construcciones que decide prácticamente solo en vigencia en las grandes ciudades, y seara tarea inmediata hacer las modificaciones que el nuevo organismo a crearse



Señorita Isabel Franulic Harasic, que contraerá matrimonio con el señor Herbert Bernhardt P., próximamente en esta capital.

DIPLOMATICAS.—

Mañana se dirigirán a Viña del Mar, para pasar la temporada, el Embajador del Perú, Excmo. señor Rafael Belaunde, su señora e hijos.

—Se encuentra en Santiago el ingeniero peruano señor Fernando Belaunde y Terry, Director de la Revista "El Arquitecto Peruano". El ingeniero Belaunde, que es hijo del Embajador del Perú, permanecerá algunas semanas en Chile.

EN HONOR DE DON ADOLFO ORMA.— El próximo sábado 4 de febrero, en el Club de Viña del Mar, se llevará a efecto la comida de despedida de suero que ofrecerán sus amigos al caballero argentino don Adolfo Orma, con motivo de su próximo matrimonio con la señora López Cabrera Guarderas.

La señora Berta Trumbull de Steel.

Víctima del terremoto, ha fallecido en su fundo "Tumbes", a inmediaciones de Talcahuano, la señora Berta Trumbull de Steel, vinculada a distinguidas familias de Concepción, Valparaíso y esa capital.

De grandes virtudes y de

Despedida a Estela Miranda S. .



En el Crillón se efectuó en la tarde de ayer, la manifestación de despedida que un numeroso grupo de sus amigos ofreció a Estela Miranda Smith, con motivo de su próxima partida a Iquique, donde va a desempeñar la cátedra de Castellano en el Liceo de esa ciudad.

Orció el acto, la poeta Patricia Morgan, en elogiosos conceptos. Hablaron a

continuación, la señora G. Torres de Perry, Isabel Morel, Aida Moreno Lagos y María C. Menares. Contestó la festejada, agradeciendo con emoción el sincero homenaje de que era objeto. Asistieron las siguientes personas:

Graciela Correa de Herrera, Guillermina de Gómez, Verónica de Quevedo, Melania Pantoja, Zulema Muñ-

zaga, Lucrecia Arrau, Gustavo Martínez Vilches, Amanda Barrera, Dora Puelma, María Ruiz, María Pacheco de Céspedes, Manuel Warnken B., Roberto Salvo, Rita Pérez de Rodríguez, María Lafevre de Rodríguez, Aida Moreno Lagos, Amanda Labarca, Estela de Miranda, Josefina de Labarca, Olga de Martínez, Nilo Miranda, María de Lujebetic, Otilia

Elias Valenzuela.

Fallecimientos.—

—Don Arturo Echeverría Puga. — Víctima de la gran catástrofe del sur, ha caído en Concepción, este distinguido caballero. Por sus virtudes y rectitud, dejó imborrables recuerdos entre sus familiares y amigos.

—La señora Jacinta R. de Castillo. — El hogar de la doctora Rosa Castillo de Viña del Mar, se encuentra enlutado desde ayer por la pérdida de la señora Jacinta R. de Castillo, madre de numerosa familia que llora tan irreparable fallecimiento. La extinta pertenecía a distinguidas familias serenenses y copiapinas, contando con numerosas relaciones de las cuales era muy estimada por sus bellas prendas de carácter y cualidades de buen corazón. Sus funerales se efectuarán hoy en la mañana, partiendo el cortejo de su casa habitación de San Luis N.º 1357 a las 10 horas.

—La señora Lastenia Ruiz de Subiabre y hermana. — Víctimas de la catástrofe del marte 24, fallecieron en su fundo "Caricó" Chillán, la señora Lastenia Ruiz de Subiabre y su hermana señorita Filomena Ruiz Rodríguez.

La muerte de ambas constituye una pérdida irreparable para los suyos y para todos los que supieron apreciar sus bondades y generosidad de sus sentimientos.

ENFERMOS.—

Se encuentran hospitalizados en el Pensionado del Salvador, los siguientes enfermos:

Manuel Figueira L., Berta Benavente de Williams.

Elena Vadello de Gómez, María Luisa Aldunate de Gatica.

Edith Gante Bade, Nelly Biskupovic de Bahri, Rafael Benavente P.

Armando Benavente Benavente.

Teresa Donoso Gallo, Manuel Viguera Gallega, José González Martín, Miguel Pinto Zúñiga.

Walterio Parada de la Fuente.

—En el Pensionado de San Borja ha sido operada de apendicitis, la señora Laura Funes y de su suegra.

vasta cultura, la señora Steel fue una mujer excepcional en todo sentido. Siempre hacía frente a las adversidades con entereza, formó a sus hijos en el ejemplo de su propio templo moral y aún cuando, en varias ocasiones, hizo largos viajes al extranjero, jamás quiso abandonar la bella residencia de campo que ella misma había formado cuando muy joven y cuyo desarrollo provocó ahoras su muerte.

Una de las hijas de la Sra. Steel, la Sra. Carmen Díaz de Sweet, ha sido también cruelmente afectada por la catástrofe, con el fallecimiento del menor de sus hijos y de su suegra.

Los refugiados hicieron el viaje a bordo de los vapores "Marna" y "Vinland", que entraron al puerto ayer

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el vapor a cargo y pasajeros "Marna", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el vapor "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

bilitados especialmente por el Estado con tal objeto.

Ayer llegó a Valparaíso el va-

por del vapor "Marna" y "Vinland", con 40 refugiados más de Talcahuano, después llegó el va-

por "Cordillera" noruego, con otros 50 damnificados.

Ninguno de estos barcos trajo

heridos o enfermos.

Continúa el movimiento de barcos entre Talcahuano y Valparaíso para el traslado de damnificados de la zona devastada por el terremoto.

La mayoría de estos refugiados se dirige a los puntos más familiares en el punto o en esa capital; sin embargo, muchos son recibidos en los locales ha-

Urgencia pidió Mr. Fish para su proyecto sobre 1.000,000 de dólares pro damnificados chilenos

WASHINGTON, 31. (U. P.) El representante Hamilton Fish dijo que la imprenta del Gobierno estaba apresurando la publicación de su proyecto, por el que se autoriza la inversión de 1.000,000 de dólares en pro-

para gastos por intermedio de la Cruz Roja menor chilena, representando esa suma un donativo de los colegiales norteamericanos.

DE LA EMBAJADA CHILENA

WASHINGTON, 31. (U. P.) La Embajada Chilena anuncia que guardaría riguroso luto con motivo del terremoto. Los funcionarios de la Embajada han anulado todos sus compromisos sociales.

HOSPITAL ARGENTINO EN CHILE

BUENOS AIRES, 31. (U. P.) Se informa parte de Buenos Aires en envío postal para la construcción del Hospital Argentino en Chile, con elementos para 200 camas que se instalarán en la región que sedalán las autoridades chilenas.

Todas las esferas gubernativas científicas, sanitarias y de las industrias afines colaboran en sus esfuerzos que no tiene precedentes en el Continente. La delegación científica estará compuesta por numerosos cirujanos, anestesiistas, traumatólogos, enfermeros especializados en los servicios de cirugía y el personal anexo rigurosamente seleccionado por sus méritos y afección para asegurar un desempeño acertado.

GADANO BOBINO Y LANAR PARA CHILE

La comisión organizadora conversó en repetidas ocasiones con el Presidente Ortiz, quien ordenó que se concediera asistencia pública con todos los recursos para permitir que el hospital Argentino que se instalará en Chile funcione independientemente con equipos de cirugía, transfusión, rayos X y clínicas.

Se conversó telefónicamente con el Embajador en Chile, señor Quintana, para recoger informes, resolviéndose que un equipo de cirujanos trabaje en la clínica quirúrgica del profesor Vargas Salcedo, de la Universidad de Chile.

Se proyecta adquirir 3.000 níveles y 10.000 latares de los territorios del Sur y envíarlos a la zona afectada de Chile.

AUMENTAN LAS PROPORCIONES DE LA AYUDA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 31. (U. P.) Cada día asume mayores proporciones la ayuda pro víctimas del terremoto en Chile, proporcionada que puede darse, por casi todas las Provincias y territorios de la República.

El Alcalde de Buenos Aires, Dr. Arturo Goyeneche se entrevistó esta tarde con el Presidente Ortiz, a quien hizo entrega de un cheque por la suma de 12.000 nacionales reunidos por él a favor de los damnificados durante una breve permanencia en su Oficina.

Entrando tanto se registraron los siguientes movimientos en el deseo de aliviar la triste situación provocada por el fenómeno: colecta iniciada entre los empleados y obreros de las obras sanitarias de la nación; colecta entre maestros argentinos; los maestros de las escuelas de Lainéz entregaron 1.000 pesos cada uno para fondos de ayuda; se trabajó intensamente en la Oficina de Suministros del Consejo Nacional de Educación con el objeto de organizar los primeros envíos de equipo de ropa, para los niños sobrevivientes del terremoto; han quedado encajonados 1.000 equipos y otros 1.000 para niñas; el centro industrial de panaderos de Buenos Aires ha acometido remitir 10.000 kilos de gallinas y hacer envíos sucesivos similares.

ACCION FAVORABLE A CHILE

WASHINGTON, 31. (U. P.) El presidente interino de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cámara de Representantes, Mr. Sol Bloom, manifestó a la United Press que él personalmente aprobó el proyecto del representante Mr. Hamilton Fish, por el cual se proponía destinar un millón de dólares a los fondos de auxilios para la zona devastada por el terremoto de Chile.

HUMANITARISMO NO POLITICA

Dijo que era probable que la Comisión y la Cámara consideraran favorablemente la proposición, y agregó: "Es una cuestión humanitaria y no política. Cuando hay un pueblo en una situación tan angustiada, lo comprendemos. Manifesté que quería lo que pueda para que se apruebe. Estimo que el Congreso considerará también el plan con simpatía."

Expresó Mr. Bloom de que el hecho de que Mr. Fish fuera el líder de la minoría republicana de la Comisión de Relaciones Exteriores no obstruiría una acción favorable, tanto más cuando se trataba de una cuestión altamente humanitaria.

ACCION FAVORABLE A CHILE

WASHINGTON, 31. (U. P.) El presidente interino de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cámara de Representantes, Mr. Sol Bloom, manifestó a la United Press que él personalmente aprobó el proyecto del representante Mr. Hamilton Fish, por el cual se proponía destinar un millón de dólares a los fondos de auxilios para la zona devastada por el terremoto de Chile.

EL ALCALDE DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31. (U. P.) Cada día asume mayores proporciones la ayuda pro víctimas del terremoto en Chile, proporcionada que puede darse, por casi todas las Provincias y territorios de la República.

El Alcalde de Buenos Aires, Dr. Arturo Goyeneche se entrevistó esta tarde con el Presidente Ortiz, a quien hizo entrega de un cheque por la suma de 12.000 nacionales reunidos por él a favor de los damnificados durante una breve permanencia en su Oficina.

Entrando tanto se registraron los siguientes movimientos en el deseo de aliviar la triste situación provocada por el fenómeno: colecta iniciada entre los empleados y obreros de las obras sanitarias de la nación; colecta entre maestros argentinos; los maestros de las escuelas de Lainéz entregaron 1.000 pesos cada uno para fondos de ayuda; se trabajó intensamente en la Oficina de Suministros del Consejo Nacional de Educación con el objeto de organizar los primeros envíos de equipo de ropa, para los niños sobrevivientes del terremoto; han quedado encajonados 1.000 equipos y otros 1.000 para niñas; el centro industrial de panaderos de Buenos Aires ha acometido remitir 10.000 kilos de gallinas y hacer envíos sucesivos similares.

ACCION FAVORABLE A CHILE

Washington, residente chileno, desde 1928, ha resuelto organizar una comisión pro ayuda de las víctimas, constituyendo una compañía central para realizar reparticiones y efectuar colectas.

Se calcula que la contribución personal del Correo alcanzará aproximadamente a 18.000 pesos. Los empleados de la dirección de vialidad, aportaron 1.250 pesos para enviar a Chile.

DOS AUDICIONES POR RADIODIFUSIÓN

El Instituto de Cultura Argentina-Chilena prepara una reunión para el jueves 2 de febrero para adoptar las medidas destinadas a ayudar a los damnificados chilenos. Mahana, a las 22 horas, el presidente del Instituto, Horacio Riva-Roldán, hablará a Chile por la Radio el Mundo; reiterará la solidaridad argentina, especialmente en estas horas.

Lo mismo hará el secretario del Instituto, Javier Tocino Gallac, a la misma hora del jueves.

ACUERDOS TOMADOS EN LAS PROVINCIAS

En Mendoza, la Cruz Roja realiza una colecta; ha reunido hasta ahora 15.000 kilos de productos alimenticios; material sanitario, etc., para ser embarcado al vecino país.

IMPORTANTE DONACION A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DE LA ZONA SUR

INDUSTRIAS TEXTILES "RASCHEL"

Calle COMPAÑIA 1041 de esta ciudad de los señores.

WISNIAK y ICEKSON

han donado 500 prendas de vestir

LA SOCIEDAD NACIONAL AGRARIA

La Sociedad Nacional Agraria ha remitido a la Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago 50.000 pesos, también, para socorrer a los damnificados del terremoto.

EL DIA DE CHILE EN COLOMBIA

BOGOTÁ, 31. (U. P.) Hoy se celebra con extraordinario entusiasmo en todo el país el Día de Chile. Celebraciones de la Cruz Roja recorren los bancos, las casas comerciales, las iglesias y los grupos de muchachos solicitan contribuciones para los damnificados del terremoto de Chile, en las calles de la ciudad.

LA COOPERACION DEL PERU

LIMA, 31. (U. P.) El Banco Italiano ha enviado a Chile 100.000 pesos chilenos para socorrer a los damnificados por el terremoto. Se sabe que el envío lo hizo por intermedio de la Embajada del Perú en Santiago.

LOS CINEAS TEATROS PERUANOS

LIMA, 31. (U. P.) Todos los cines, teatros y espectáculos de Lima, el Callao y pueblos cederán integra las entradas que perciben el jueves, a favor de los damnificados del terremoto de Chile.

SOLIDARIDAD NACIONAL MEXICANA PARA CHILE

CIUDAD DE MEXICO, 31. (U. P.) Se anuncia extraordinariamente que el Presidente Cárdenas apelará a la solidaridad nacional en favor de las víctimas del terremoto de Chile.

CONTRIBUCION URUGUAYA POR EL "ARICA"

MONTEVIDEU, 31. (U. P.) Como resultado de la labor de la comisión pro damnificados del terremoto de Chile, el Encargado de Negocios de ese país despatchó a su patria, por la vía aérea, abundante material sanitario, contándose, entre otros artículos, 650 ampolletas de vacuna antirronconómica, 150 tipo vacuna antitifática y 49 jasas de suero antigangrenoso Pasteur.

LA CLINICIA PIENSA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE HALLAR EL VAPOR CHILENO "ARICA"

GENEVA, 31. (U. P.) El Secretario General de la SDN, M. Joseph Avenol, telegrafió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile:

"Profundamente commovido con la noticia del terrible desastre que ha asolado su país, ruego a S. E. el Presidente acepte mis profundas simpatías de la SDN por el jefe de la nación chilena. He pedido al señor Podestá, Cota, actualmente en Buenos Aires, que se dirija a Santiago para ofrecer la colaboración de la SDN."

CABLE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SDN

GENEVA, 31. (U. P.) El Secretario General de la SDN, M. Joseph Avenol, telegrafió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile:

"Desde el momento que conocí la importancia del desastre me preocupe de conseguir contribuciones pecuniarias, las que se están remitiendo directamente. Sigo haciéndolo. Atentos a ustedes".

ESTADOS UNIDOS COOPERACION DEMOCRATICA ANTE LA AMENAZA DE LOS TOTALITARIOS

WASHINGTON, 31. (U. P.) Después de celebrar una conferencia de una hora con el Presidente Roosevelt, la Comisión de Asuntos Militares del Senado, llegó a la conclusión de que el Presidente está cooperando estrechamente con Francia y Gran Bretaña para rechazar las amenazas de los totalitarios contra las democracias.

Se informa que Roosevelt discutió la situación internacional con la Comisión y demostró gran interés en la situación internacional tratando de impresionar a la Comisión, respecto de la necesidad de que Estados Unidos refuerce sus defensas.

Los miembros de la Comisión manifestaron que el Presidente temía que la guerra no se evitara indefinidamente.

En una declaración a la prensa, Roosevelt dijo que había manifestado a la Comisión de Asuntos Militares del Senado que los secretos militares de Estados Unidos no serían revelados al venderse aviones militares a Francia.

EL MAL TIEMPO EN LOS ESTADOS DEL N. E.

NUEVA YORK, 31. (U. P.) El temporal que azotó la mitad oriental de Estados Unidos con vientos huracanados y copiosas nevazones y que causó no menos de 52 muertos, amaneció en Nueva Inglaterra, mientras una tempestad secundaria se dejó sentir en el Atlántico desde el cabo Hatteras al Norte, amenazando las embarcaciones menores, produciendo malestar entre los pasajeros de los vapores en el océano y desde Europa.

El temporal dejó su huella en ciudades bloqueadas e interrumpió los servicios de comunicaciones y transporte, provocando atrasos en todas partes.

Chicago fue el punto más afectado, viendo cubierta de nieve de un metro de nieve que causó la postergación de las clases de las escuelas, de las sesiones de las bolsas de valor, etc.

En Santiago del Estero la Cruz Roja organiza otra colecta.

En Salta, el Gobernador de la Provincia, señor Luis Patrón Costa, anuncia que dispondrá una colecta efectiva.

El Automóvil Club Argentino girará \$ 20.000 chilenos al Automóvil Club de Chile, para que sea entregados a la Cruz Roja chilena.

TRÉN ESPECIAL DESDE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 31. (U. P.) Informa la Secretaría de la Presidencia que el último envío de artículos para los damnificados en Chile se hará en un tren

especial que saldrá el viernes.

Constituirá la partida más importante de socorro de las enviadas, pues consistirá en unos 20 vagones llenos de alimentos, ropas y medicamentos, así como combustible para el transporte por automotor.

Para remitir en ese tren, el Presidente Ortiz propuso a la firma Bunge & Born, que aceptó complacida, el trueque de trigo por una cantidad equivalente en harina, hasta completar 200 toneladas de harina, con que la ciudad contribuye al socorro.

OFRECIEMIENTO DEL Dpto. DE HIGIENE

El Departamento Nacional de Higiene ofreció a la Asistencia Pública aparatos purificadores de agua con capacidad para 500 litros por hora, que también se enviarán en el tren del viernes.

Entre otras cosas, se recibió de la firma Hotel Otechi, seis vagones de manzanas con un peso total de 48.300 kilos, 14.000 kilos de azúcar de las firmas Benito Raggio, Patron Cosas, Moseguí y Cia. y Leach.

EXPEDITA LA CORDILLERA

MENDOZA, 31. (U. P.) El camino a la cordillera, que ayer estaba intransitable a consecuencia de los aluviones, está ahora expedido y en el se encuentra una brigada de trabajo.

AVIONES MILITARES BRASILENOS

RIO DE JANEIRO, 31. (U. P.) — Según "O Globo", el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Cyro Freitas Valle,

está considerando con el Presidente Vargas la posibilidad de enviar a Chile 5 aviones militares, así como un vapor brasileño, con viveros y medicamentos.

DONACIONES PAULISTAS

SAO PAULO, 31. (U. P.) — El Consulado de Chile continúa recibiendo donaciones para las víctimas del terremoto, inclusive una erogación de 5 contos, del representante del salitre chileno, 1.000 ampolletas de suero del Instituto Pinheiros; y 2.000 pesos chilenos, de Oscar Lehman.

Hoy se iniciaron las gestiones para realizar el domingo un torneo de football a beneficio de las víctimas, con la participación de los mayores clubes de São Paulo: Palestra, São Paulo, Portuguesa y Corinthians. Se considera seguro que la idea se concretará.

EL DIA DE CHILE EN COLOMBIA

BOGOTÁ, 31. (U. P.) — Hoy se celebra con extraordinario entusiasmo en todo el país el Día de Chile. Celebraciones de la Cruz Roja recorren los bancos, las casas comerciales, las iglesias y los grupos de muchachas solicitan contribuciones para los damnificados del terremoto de Chile, en las calles de la ciudad.

LA SOLIDARIDAD NACIONAL

La Sociedad Nacional Agraria ha remitido a la Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago 50.000 pesos, también, para socorrer a los damnificados del terremoto.

Los damnificados están considerando con el Presidente Vargas la posibilidad de enviar a Chile 5 aviones militares, así como un vapor brasileño, con viveros y medicamentos.

LOS FONDOS QUE SE REUNEN EN BOLIVIA

LA PAZ, 31. (U. P.) — En todo el país se activa la recolección de fondos para las víctimas del terremoto de Chile.

El Club de La Paz en su sesión de esta tarde acordó realizar una colecta entre sus socios y en una hora reunirá cuatro mil pesos.

La colonia argentina se reunirá el viernes para considerar el envío de fondos a Chile.

La Cruz Roja Boliviana envió una remesa de 50 mil pesos bolivianos.

Los empleados de aduanas boliv

POR QUE HAY ESPERANZAS DE QUE GANEN LOS REPUBLICANOS

WASHINGTON, 31. — (U.P.) — Los simpatizantes con los gobiernistas y nacionistas españoles han continuado sin desmayar su campaña, después de la caída de Barcelona, para ganarse el apoyo del pueblo norteamericano y de su Congreso al parecer con resultados indecisos, al menos en el Congreso.

Basados en la ocupación de Barcelona, los simpatizantes de Franco dirijieron su campaña a obtener un amplio reconocimiento de su Gobierno; sin embargo, los simpatizantes con los republicanos han intensificado su campaña para que se renueve el embargo de armas y provisiones sobre la base de que "aún no es demasiado tarde".

Los amigos de los gobiernistas han comparado la situación de esta facción con la situación de España durante la invasión napoleónica, recordándose que esa fue rechazada en última instancia, a pesar de que los franceses habían ocupado una extensión muy superior a la que controla actualmente Franco.

El regreso de los footballistas que se hallan en Lima

Los chilenos tratan de partir el 9 de febrero; los otros proyectan hacerlo el 13.

LIMA, 31. — (U.P.) — El 13 de febrero se embarcarán en el "Patria" los regresos a sus respectivos países. Paraguay y Uruguay, si bien los chilenos hacen gestiones para embarcar el 9 en el "Santa Inés", ya que jugarán su último match el domingo próximo.

El match principal de la penúltima reunión del Campeonato, o sea, el que disputarán Paraguay y Uruguay, ha despertado gran interés por considerar el que verá ser el rival del Perú en la partida final. Sin embargo, se cree que el equipo uruguayo será el vencedor el próximo domingo por su excelente juego en sus anteriores presentaciones.

Un comentario sobre la actuación de los diferentes equipos del elenco "Universitario", referido a los chilenos, dice: "Ojalá le ha probado que juega bien football en su match con el Uruguay, pero ésto ha sido después de sus dos juegos anteriores, que fueron pésimos. Tarde llegó la reacción."

El match entre Chile y Ecuador, con el que se iniciará la tarde deportiva del domingo próximo, ha pasado a segundo término, debido a que se estima seguro que Chile vencerá si batiendo que emplearse rápidamente el juez bravo y rápido de sus adversarios.

Se cree que el próximo domingo, el uruguayo Carlos Puyol arbitrará el match entre Chile y Ecuador, y el chileno Alfredo Vargas el de Uruguay con Paraguay.

En punto es actualmente el fixture: Perú, 6 puntos; Uruguay, 4 puntos; Paraguay, 2 puntos; y Chile y Ecuador, 0 punto.

Desde el sábado el campo de concentración de los chilenos ha sido muy visitado por dirigentes de las instituciones deportivas de Lima que van a dar su pésimo

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

VARSOVIA, 31. — Se informa que cerca de 1.000 chicos polacos han sido deportados a Checoslovaquia en los últimos 10 días, desde los territorios ocupados por Polonia, bajo la acusación de ejercer "actos de terror contra la población y funcionarios polacos".

HONG-KONG, 31. — (U.P.) — La Imperial Airways recibió un radiograma avisando "de una hora de vuelo de Hong Kong" cuyo piloto Wilson comunicó:

"Se nos ha hecho fuego desde barcos al Oeste de las islas de Malacca".

No se especifica la nacionalidad de los buques.

Se ha informado que el "Delta" siguió a salvo a Hanoi.

BRUSELA, 31. — (U.P.) — El ministro de Asuntos Exteriores, Galen, se dirigió a las 10 A.M. a Belgrado, entendiendo que después de Belgrado visitaría Varsavia.

LONDRES, 31. — (U.P.) — El Ministerio de Aviación anunció que hubo un muerto y cinco desaparecidos, que se creyeron muertos, en el accidente de los aviones ocurrido frente a Alejandría.

Los aviones pertenecían a la dotación de portaviones "Glorious".

El piloto herido en el accidente del jueves en Baldock, Hertfordshire, falleció ayer.

BRUSELAS, 31. — (U.P.) — La Cámara rechazó por 123 votos contra 20 y 27 abstenciones, la moción comunista de desconfianza al nuevo Gabinete de Staela.

Pasta Canning "Rouge", "Corona", "Peerless". Metales en Lingotes, Planchas, Barras y Tubos.

Esmel en polvo, Lija esmeril, Empacadoras en general, Goma en planchas, Tornillos y Taladros mecánicos de banco. Tarjetas para canteras y pernos. Maquinarias y Herramientas en general, ofrecen:

MORRISON Y CIA.

Av. O'HIGGINS ESQ. TEATINOS.

TELEFONO 63263.

CLICHE'S

Ordene sus trabajos a nuestro

TALLER DE FOTOGRAFADO

Rápidamente despachamos sus órdenes.

(CONSULTE PRECIO).

Sección Control.

"LA NACION". — 2.º Piso.

Los gobiernistas están resueltos a continuar la resistencia en la Zona Central de la República

Las oficinas de reclutamiento llenas de hombres que acuden a inscribirse es la mejor prueba de esta determinación. Las operaciones en la región Norte de Cataluña continuaron con toda intensidad. Una entrevista de Mijia desde su cuartel subterráneo de Madrid.

— ¿Por qué hay esperanzas de que ganen los republicanos?

WASHINGTON, 31. — (U.P.) — Los simpatizantes con los gobiernistas y nacionistas españoles han continuado sin desmayar su campaña, después de la caída de Barcelona, para ganarse el apoyo del pueblo norteamericano y de su Congreso al parecer con resultados indecisos, al menos en el Congreso.

Basados en la ocupación de Barcelona, los simpatizantes de Franco dirijieron su campaña a obtener un amplio reconocimiento de su Gobierno; sin embargo, los simpatizantes con los republicanos han intensificado su campaña para que se renueve el embargo de armas y provisiones sobre la base de que "aún no es demasiado tarde".

Los amigos de los gobiernistas han comparado la situación de esta facción con la situación de España durante la invasión napoleónica, recordándose que esa fue rechazada en última instancia, a pesar de que los franceses habían ocupado una extensión muy superior a la que controla actualmente Franco.

— ¿Qué opinas de las operaciones al Norte de Cataluña?

MADRID, 31. — (U.P.) — La aglomeración de gran cantidad de hombres maduros en las oficinas de reclutamiento es la mejor respuesta a toda duda de la determinación de resistir de la zona central.

Sopranamente, harcamente, el viento y el frío, las caras de los hombres demuestran tranquilidad, pues saben que el futuro de la República depende de ellos.

A esto cooperan la prensa, los sindicatos, las autoridades y los partidos políticos exigiendo el cumplimiento al pie de la letra de los decretos del Gobierno.

El diario socialista "Informaciones" dice: "En estos momentos supremos no es digno de llamarse republicano quien se atreve a si mismo al futuro del país".

— ¿Qué opinas de las operaciones al Norte de Mataró?

VICH, 31. — (U.P.) — Los nacionistas renovaron sus ataques en el camino de la costa, al Norte de Mataró, pero fueron rechazados.

El primer ataque del enemigo fue precedido de un avance de los tanques, pero fue rechazado; en vista de lo cual, los tropas nacionistas atacaron por ambos flancos, enfrentando a los justicieros y de un modo intenso ataques de ametralladoras de parte de sus aviones; pero los republicanos quebrantaron nuevamente el avance con el fuego de ametralladoras, debiendo los nacionistas situarse más cerca de la frontera francesa, donde reemplazadas en sus puestos las brigadas mixtas, entre las cuales figuraron unidades de moros.

Los republicanos declaran que las tropas italianas que previamente lucharon en el sector de la costa compuesta en su mayor parte por las divisiones Litorio, han comenzado a desplazarse hacia las secciones situadas más cerca de la frontera francesa, donde reemplazadas en sus puestos las brigadas mixtas, entre las cuales figuraron unidades de moros.

Mis hombres defenderán el terreno que nos queda, centrándose en el mismo valor y heroísmo que han demostrado en toda la campaña.

— ¿Qué opinas de las operaciones en Figueras?

FIGUERAS, 31. — (U.P.) — Mafra, 1.º de febrero se reunirán mañana las Cortes de Figueras, por primera vez este año, bajo la presidencia de Martínez Barrio.

PERPIGNAN, 31. — (U.P.) — Las Cortes se reunirán mañana en la abadía Santa María de Villa Ferrer, famosa gruta situada a 4 kilómetros de Figueras.

Numerosos diputados, provenientes de Francia, casi todos los de las provincias de Madrid, Valencia, Extremadura, Almería, Cartagena, llegaron hoy por avión y por vía marítima a la bahía Palamos.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

— ¿Qué opinas de las operaciones en la frontera francesa?

FRONTERA FRANCOPAQUESA, 31. — (U.P.) — El General Junado, oficial de caballería antes de estarla la revolución, y supremo de la defensa anti-aérea, ha sido designado Comandante de los Ejércitos que defienden a Cataluña. Jefe de su estado mayor ha sido designado el Coronel Manuel Cordon.

Proyecto que crea recursos extraordinarios para contrarrestar efectos económicos producidos por la catástrofe y reconstruir las zonas devastadas envió ayer el Gobierno al Congreso Nac.

SE MODIFICA EL IMPUESTO A LA RENTA Y SE RECARGA EN UN 100 o/o EL DE LAS HERENCIAS.

SE ESTABLECEN TAMBIEN IMPUESTOS SOBRE MENSAJES TELEGRAFICOS, CABLEGRAF. y DE RADIO y SE MODIFICAN LAS PATENTES MINERAS

Autoriza al Presidente de la República para rebajar los derechos de internación de materiales de construcción necesarios para rehabilitar la zona devastada

CONTRATACION DE UN EMPRESTITO DE DOS MIL MILLONES DE PESOS

"Unidos en la comunidad de la desgracia, todos los ciudadanos se encuentran empapados en el anhelo común de contribuir a la solución de los gravísimos problemas

S. E. el Presidente de la República envió ayer al Congreso el siguiente mensaje:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La catástrofe producida el 24 de enero del corriente año, impone la necesidad de la adopción de medidas rápidas, energéticas y eficaces para contrarrestar las desastrosas consecuencias que ha acarreado sobre una extensa zona y sobre la economía general del país.

Tendiente a la aplicación de esas medidas es el proyecto de ley que tengo el honor de someter a vuestra consideración.

Por él se crean recursos extraordinarios, se habilitan los medios para proporcionar facilidades a la reconstrucción, se autoriza la contratación de empréstitos y se determina la forma de administración de todos los recursos destinados a auxiliar a los damnificados y a contrarrestar los efectos económicos que se producen en todo el territorio.

Los recursos extraordinarios consisten: a) en el aumento de impuesto sobre la renta, en la misma forma en que se hizo por la ley N.º 5.105, en circunstancias mucho menos apremiantes que las actuales y con ligeras modificaciones de las tasas en ellas establecidas; b) en la revisión de la contribución territorial, de acuerdo con los términos de un proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados y que pone de la consideración del Honorable Senado; c) en la modificación de las tasas de impuestos establecidas por las leyes N.º 5.780 y 5.991; d) en el restablecimiento de la contribución adicional sobre la propiedad agrícola; e) en el aumento del impuesto de herencias y donaciones, en forma análoga en la determinada por el decreto con Fuerza de Ley N.º 364 de 1933 y con algunas modificaciones de la ley N.º 5.427 sobre la misma materia; f) en la modificación de las patentes mineras, para producir nuevos recursos e intensificar la producción por la caducidad de pertenencias inexploradas; y g) en la imposición de un tributo sobre mensajes telegráficos, en idénticas condiciones a las creadas por la ley de reconstrucción de Talca.

Puede notarse que todas las fuentes de recursos apuntadas han sido ya aplicadas o aceptadas de tal manera que no pueden merecer objeción alguna, y si bien se revisan sus tasas, ello está sujeto a la circunstancia de que las circunstancias extraordinarias que atraviesa el país.

Unido a esto el que los aumentos son reducidos, puede abrigar la seguridad que las reglas legales que se propongo contarán con vuestro concurso más amplio.

En lo demás y referente a las contribuciones, sólo se establecen disposiciones encaminadas a destinar los recursos precisamente a los objetivos propuestos y a velar por la más estricta fiscalización.

2.º Las facilidades que se proponen para la reconstrucción, no son otra cosa que la ampliación de facultades de que el Presidente de la República ya dispone para analogos fines, de acuerdo con el arancel aduanero.

3.º La obra de reconstrucción nacional y de auxilio que está por delante, no puede realizarse sino que recurriendo al crédito. Son dos las formas en que se satisface este objetivo: a) la autorización para contratar un empréstito hasta por dos mil millones de pesos, suma que estimo indispensable para la atención de las necesidades producidas. Creo el Gobierno contar con los medios para obtener estos créditos; el servicio de las deudas pueden hacerse con los recursos a que anteriormente me he referido, y como quiera que se trate de una simple autorización, se hará uso de ella en la forma que permitan las circunstancias, y b) la autorización para contratar préstamos hasta por 500 millones de pesos destinados, preferentemente, a la construcción de habitaciones co cargo a los encajes bancarios. Las circunstancias excepcionales en que se despatcha la ley general de bancos, frente a la falencia de una poderosa institución, hicieron recomendar la exigencia de enajenes en efectivo que ahora no son necesarios, porque constituyen fondos inmovilizados e inproductivos, que deben ser entregados a la circulación en una forma útil, ésta es el fundamento de los preceptos correspondientes.

4.º Los recursos extraordinarios consisten: a) en el aumento de impuesto sobre la renta, en la misma forma en que se hizo por la ley N.º 5.105, refundida por decreto 1.337, de 30 de mayo de 1933, los artículos 6.º a 10.º inclusivos por los siguientes:

b) Cincuenta por ciento de aumento sobre lo que actualmente se paga por concepto de impuesto global complementario sobre rentas de hasta cien mil pesos y ciento por ciento sobre el impuesto que corresponde al exceso de este límite.

c) Dos por ciento sobre las rentas gravadas en las categorías quinta y sexta.

d) Cincuenta por ciento de aumento sobre lo que actualmente se paga por concepto de impuesto global complementario sobre rentas de hasta cien mil pesos y ciento por ciento sobre el impuesto que corresponde al exceso de este límite.

e) Substituyense en la primera categoría del Título IV de la ley N.º 5.169, refundida por el artículo 1.º de la ley N.º 5.419, los artículos 6.º a 10.º inclusivos por los siguientes:

f) Derógame el artículo 56 de la ley N.º 5.169.

g) Substitúyese el artículo 29 de la ley N.º 5.169 por el siguiente:

Art. 2.º Las personas naturales o jurídicas que estén afectadas al impuesto de esta categoría, deducirán de la renta de ella una suma igual al 7 por ciento del avalúo salarial de la parte de sus propiedades raíces destinadas exclusivamente al giro de los negocios que contempla la presente categoría.

h) Agrégase a continuación del párrafo quinto del Título VIII de la ley N.º 5.169 el siguiente:

Los contadores registrados que autoricen los balances de personas o empresas sometidas a la aplicación de la contribución sobre la renta, sufrirán la pena de inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de empleos públicos y profesiones titulares cuando se compruebe por la Dirección General de Impuestos Internos que los balances autorizados son falsos.

Art. 3.º Modifíquense como sigue los impuestos establecidos en la ley N.º 5.788 del 2 de enero de 1936, reformada por la ley N.º 5.991 de 10 de enero de 1937:

a) Elevarse a 5 por ciento el impuesto que establece los artículos primero y segundo de la ley citada.

b) Elevarse a 3 por ciento el impuesto que establece el inciso primero del artículo 4.º de la misma ley.

c) Elevarse a 4 y medio por ciento el impuesto que establece el inciso segundo del

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior y para los mismos efectos señalados en él, podrá declararse la renta realmente producida por los bienes rurales, siempre que dicha renta aparezca comprobada por medio de una contabilidad fidedigna.

El hecho de declarar en un año la renta efectiva, comprobada del modo que se indica en este artículo, obliga al contribuyente a presentar en el futuro sus declaraciones al contribuyente para el año siguiente.

Art. 5.º Para los efectos de los impuestos globales complementario y adicional, no podrá declararse como renta de los bienes raíces una suma inferior al siete por ciento del avalúo de dichos bienes, practicado al año siguiente.

Art. 6.º Los impuestos que gravan la propiedad raíz no se regirán por la presente ley, salvo las disposiciones de los artículos 7.º y 8.º siguientes y que se refieren al pago de los impuestos globales complementario y adicional.

Art. 7.º Para los efectos de los impuestos globales complementario y adicional, no podrá declararse como renta de los bienes raíces una suma inferior al siete por ciento del avalúo de dichos bienes, practicado al año siguiente.

Art. 8.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior y para los mismos efectos señalados en él, podrá declararse la renta realmente producida por los bienes rurales, siempre que dicha renta aparezca comprobada por medio de una contabilidad fidedigna.

El hecho de declarar en un año la renta efectiva, comprobada del modo que se indica en este artículo, obliga al contribuyente a presentar en el futuro sus declaraciones al contribuyente para el año siguiente.

Art. 9.º Elevarse a 5 por ciento el impuesto que establece el inciso primero del artículo 4.º de la misma ley.

c) Elevarse a 4 y medio por ciento el impuesto que establece el inciso segundo del

Art. 10.º Se autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para rebajar los derechos de internación de los materiales de construcción necesarios para rehabilitar las zonas devastadas que no puedan ser abastecidos por la industria nacional.

Art. 11.º Se establece un impuesto adicional de tres y medio por mil sobre el avalúo de la propiedad agrícola, determinado de acuerdo con las disposiciones de la ley sobre contribuciones a los bienes raíces. N.º 4.174 de 5 de junio de 1933, sobre impuesto al turismo.

Art. 12.º Los concesionarios de pertenencias mineras deberán amparar su concesión pagando, además de lo establecido en las categorías 2.º y 5.º a 5.º, 6.º a 12.º a 14.º a 15.º y 16.º, un interés superior al interés establecido en la legislación de licencia de importación.

Art. 13.º Los concesionarios de pertenencias mineras deberán amparar su concesión pagando, además de lo establecido en las categorías 2.º y 5.º a 5.º, 6.º a 12.º a 14.º a 15.º y 16.º, un interés superior al interés establecido en la legislación de licencia de importación.

Art. 14.º Los concesionarios de pertenencias mineras constituidas con anterioridad a la fecha inicial de vigencia de la presente ley, los plazos de pago del impuesto territorial, respecto de las rentas gravadas en los incisos 2.º y 4.º de la ley N.º 5.169.

Art. 15.º Se autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para rebajar los derechos de internación de los materiales de construcción necesarios para rehabilitar las zonas devastadas que no puedan ser abastecidos por la industria nacional.

Art. 16.º Los productos de la industria nacional, para los cuales se hayan dictado medidas de protección aduanera de acuerdo con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 9.º de la Ley N.º 4.321, o medidas de defensa por el sistema de licencias de importación a que se refiere la ley N.º 5.202, quedarán sujetos a las disposiciones sobre precios má-

ximos y calidad que señale el Presidente de la República.

El Presidente de la República podrá establecer un impuesto especial hasta el 10 o/o del precio de venta que se fije en cada caso.

Las disposiciones del pre-

cedente de la modificación establecida en el artículo 6.º

Art. 17.º En la aplicación y fiscalización de los recargos o impuestos extraordinarios creados por la presente ley se observarán todas las disposiciones pertinentes de la ley que establece el impuesto recargado o adicionado.

Art. 18.º Los concesionarios de pertenencias mineras deberán amparar su concesión pagando, además de lo establecido en las categorías 2.º y 5.º a 5.º, 6.º a 12.º a 14.º a 15.º y 16.º, un interés superior al interés establecido en la legislación de licencia de importación.

Art. 19.º Los préstamos que se contraigan en uso de las autorizaciones concedidas en los arts. 19.º a 21.º incluyendo devengarán un interés del uno por ciento anual y tendrán una amortización acumulativa del 2 por ciento, también anual, sin ninguna otra prestación.

Art. 20.º Los préstamos que se contraigan en uso de las autorizaciones concedidas en los arts. 19.º a 21.º incluyendo devengarán un interés del uno por ciento anual y tendrán una amortización acumulativa del 2 por ciento, también anual, sin ninguna otra prestación.

El servicio se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización.

Art. 21.º El servicio de las obligaciones que se contrajan de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 18.º se hará con cargo a los recursos extraordinarios creados por esta ley.

Art. 22.º Los préstamos que se contraigan en uso de las autorizaciones concedidas en los arts. 19.º a 21.º incluyendo devengarán un interés del uno por ciento anual y tendrán una amortización acumulativa del 2 por ciento, también anual, sin ninguna otra prestación.

Art. 23.º Los préstamos que se contraigan en uso de las autorizaciones concedidas en los arts. 19.º a 21.º incluyendo devengarán un interés del uno por ciento anual y tendrán una amortización acumulativa del 2 por ciento, también anual, sin ninguna otra prestación.

Art. 24.º Destinarse las reservas de los fondos de caminos, establecidas por las leyes números 5.779 y 5.903, existentes a la fecha de la promulgación de la presente ley, a la reparación extraordinaria de los puentes y caminos de la zona devastada por el terremoto del 24 de enero de este año.

Art. 25.º Todos los fondos destinados a reparación de caminos, establecidos por las leyes números 5.779 y 5.903, existentes a la fecha de la promulgación de la presente ley, a la reparación extraordinaria de los puentes y caminos de la zona devastada por el terremoto del 24 de enero de este año.

Art. 26.º Los fondos destinados a reparación de caminos, establecidos por las leyes números 5.779 y 5.903, existentes a la fecha de la promulgación de la presente ley, a la reparación extraordinaria de los puentes y caminos de la zona devastada por el terremoto del 24 de enero de este año.

Art. 27.º La Contraloría General de la República fiscalizará las inversiones de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.º

Art. 28.º La forma como estos fondos deben ser girados y la creación de los organismos necesarios para dar cumplimiento a la presente ley, serán determinados por un reglamento que dictará el Presidente de la República en el plazo de treinta días y que formará parte integrante de la ley.

Art. 29.º La Contraloría General de la República fiscalizará las inversiones de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.º

Art. 30.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 31.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 32.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 33.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 34.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 35.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 36.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 37.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 38.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 39.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 40.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 41.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 42.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 43.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 44.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 45.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 46.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 47.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y, salvo las disposiciones contrarias, ella regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 48.º La aplicación de esta ley corresponderá al Ministerio de Hacienda, y

LOS MINISTROS DE INTERIOR Y DE HACIENDA INVERTIRAN LOS FONDOS REUNIDOS PARA VICTIMAS

La supervigilancia estará a cargo de la Comisión Nacional, recolectadora y receptora de los dineros erogados en todo el país. El dinero será depositado en una cuenta especial en la Tesorería General de la República.

ACUERDOS ADOPTADOS AYER POR LA COMISION NACIONAL.

Ayer se reunió en esta capital la Comisión Nacional recolectadora y receptora de los fondos que se encargan en el país para los damnificados por el terremoto y la descomunal cifra de las ciudades afectadas por el movimiento sísmico.

Asistieron a esta reunión, el Ministro de Hacienda, don Raúl Rettig, y los señores: Rubén Azorín, Alfredo Cruzat, Manuel Cruzat, Vicente Juvenal Hernández, Horacio Hevia, Luis Gómez, Jorge Matto, Gonzalo Jara, Juan Luis Mery, Juan Esteban Montero, Monseñor Miguel Müller,

António Planell, Pablo Neruda, Carlos Sáez y Carlos Castellón Beato.

PRESIDIO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DON JUVENTIN HERNANDEZ

La Comisión Nacional adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Los fondos serán invertidos exclusivamente por los Ministerios del Interior y de Hacienda y la Comisión Nacional solo supervisará su invención.

2.º En el primer piso del Ministerio de Hacienda habrá una Caja para recibir los dineros acu-

mados en distintas maneras.

3.º Los fondos deberán entregar directamente en dicha oficina;

4.º Los dineros no entraran a la Caja General, sino que quedarán en cuenta especial;

5.º Un Director de la Comisión Nacional atenderá en forma permanente todos los trámites de 15 a 18 horas;

6.º Las erogaciones con un fin determinado serán cumplidas en lo posible;

7.º Proporcionar informaciones a la prensa.

La Comisión Nacional está compuesta de personas de diversas ideologías y su única preocupación será atender al aguinaldo de las masas de personal asediadas por la desgracia.

El local donde funciona la Comisión Nacional está ubicado en Aviación Civil, número 66, Teléfono 8766.

Como hemos dicho, los fondos serán depositados en una cuenta llamada de "Auxilio a las Víctimas de la Reconstrucción" abierta en la Tesorería General de la República.

8.º Proporcionar informaciones a la prensa.

S. E. festejó con un té a los periodistas en la tarde de ayer

El Sr. Aguirre Cerda se preocupa de la creación del colegio

ASISTENTES

S. E. invitó en la tarde de ayer a los redactores de Moneda de los diversos diarios de la capital a un té en los comedores de la casa presidencial. Asistieron los siguientes periodistas: don Manuel Quandil, por "El Mercurio"; don Gabriel Valle, por "El Diario Ilustrado"; don Mario Asta, por "La Hora"; don Mario Pineda, por "El Trabajo"; don Enrique Gutiérrez, por "Chile"; don José del Tránsito Jofre, por "United Press", don Julio Palma, por la Prensa Asociada; don Guillermo Bobbile, por la Asociación Havana; don Alfonso Jorat, por "El Frente Popular"; don Teodilo Araníz, por "El Imparcial"; don Daniel Castañeda, y por "La Opinión", don Alfredo Valenzuela.

Con el objeto de que departan con los periodistas S. E. invitó a los once a sus Secretarías de Estado, comprendiendo los señores Alfonso Gabasa, Schwoitz, Olavarria y los Ministros de Relaciones, don Abraham Ortega, y de Educación, don Rudecindo Ortega.

Durante el té se conversó largamente sobre periodismo. S. E. tuvo elegantes frases para la labor que realizan los periodistas de prensa, destacando el fervor, esmero, la labor anónima y en muchos casos heroica del reportero.

El señor Aguirre Cerda se interesó vivamente por la situación de este gremio y manifestó que sería una preocupación de su Gobierno la creación del Colegio de Periodistas.

En los servicios de Carabineros e Investigaciones se han dictado por el Ministro del Interior las siguientes resoluciones:

Nombre Comisario de Investigaciones a don Luis Parada Gardo.

Traslada a los siguientes empleados civiles de Carabineros e Investigaciones a don Juan Waldo, a don Alvaro al Departamento del Personal de la Dirección General de Carabineros; don Arturo Diaz Salinas, a la I Sección (Central) del Departamento de Personas y Seguridad de la Dirección General de Carabineros, y don Federico Polanco de la Fuerza a la III Sección (Imprenta) del Departamento de Oficios y Servicios de la Dirección General de Carabineros.

Traslada a los siguientes Jefes de Carabineros: Teniente Coronel don Eduardo Quezada, Coronel don Francisco Talcahuano, Mayor don Manuel A. Ibarra Alvarado a la Sección Bimetalista del Departamento de Personas de la Dirección General de Carabineros; Mayor don Ricardo Romero Mesa a la Prefectura de Magallanes, como Prefecto; Mayor don Roberto Piñero Vergara a la Prefectura del Tránsito; Mayor don Pedro Uribe, a la Oficina de Lubes; a la 16.º Comisaría de la Prefectura de Santiago, y Mayor don Jorge Pinto Vial, al Grupo de Operaciones de la Prefectura General de Santiago.

Concede retiro al Teniente Coronel de Carabineros don Humberto Fuenzalida Ríos.

Llama a retiro a los Comisionados de Investigaciones señores Antonio Proaño Cárdenas y Eduardo Pérez Castillo.

Reincorpora al Servicio de Investigaciones a los Comisionados Carlos Escutti Rojas y Augusto Morales Román.

Llama a retiro al Comisario de Investigaciones don David Contreras.

EN LOS SERVICIOS DE CARABINEROS E INVESTIGACIONES EN PUNTA DE VACAS

El tren enviado desde Buenos Aires con víveres y medicamentos para las víctimas del terremoto se encuentra actualmente en Punta de Vacas en donde ha sido necesario trasladar el cargamento de los 18 carros que lo componen, debido a la interrupción de la línea del tren andino.

Se espera que este convoy llegue mañana a Los Andes, y pasado mañana a Santiago.

En los servicios de Carabineros e Investigaciones se han dictado por el Ministro del Interior las siguientes resoluciones:

Nombre Comisario de Investigaciones a don Luis Parada Gardo.

Traslada a los siguientes empleados civiles de Carabineros e Investigaciones a don Juan Waldo, a don Alvaro al Departamento del Personal de la Dirección General de Carabineros; don Arturo Diaz Salinas, a la I Sección (Central) del Departamento de Personas y Seguridad de la Dirección General de Carabineros, y don Federico Polanco de la Fuerza a la III Sección (Imprenta) del Departamento de Oficios y Servicios de la Dirección General de Carabineros.

Traslada a los siguientes Jefes de Carabineros: Teniente Coronel don Eduardo Quezada, Coronel don Francisco Talcahuano, Mayor don Manuel A. Ibarra Alvarado a la Sección Bimetalista del Departamento de Personas de la Dirección General de Carabineros; Mayor don Ricardo Romero Mesa a la Prefectura de Magallanes, como Prefecto; Mayor don Roberto Piñero Vergara a la Prefectura del Tránsito; Mayor don Pedro Uribe, a la Oficina de Lubes; a la 16.º Comisaría de la Prefectura de Santiago, y Mayor don Jorge Pinto Vial, al Grupo de Operaciones de la Prefectura General de Santiago.

Concede retiro al Teniente Coronel de Carabineros don Humberto Fuenzalida Ríos.

Llama a retiro a los Comisionados de Investigaciones señores Antonio Proaño Cárdenas y Eduardo Pérez Castillo.

Reincorpora al Servicio de Investigaciones a los Comisionados Carlos Escutti Rojas y Augusto Morales Román.

Llama a retiro al Comisario de Investigaciones don David Contreras.

LA SEMANA COMPLETA DE SUELDO DAN 2 OBREROS PARA LOS DAMNIFICADOS

En la fábrica de paquetes Kupper se ha dado un caso de generoso desprendimiento, que es tanto más encantable cuanto que viene de dos modestos obreros.

En efecto, los obreros de esa fábrica, Manuel Miranda y Manuel Acosta, han donado su sueldo completo de un mes para que vaya a incrementar los fondos que se reúnen con el objeto de socorrer a los damnificados por la catástrofe.

Este gesto de los obreros mencionados habla muy alto de sus sentimientos de solidaridad humana.

En esta situación, las sumas consultadas para el plan de reconstrucción se verán fuertemente reducidas, si se considera que junto con la desvalorización monetaria se produciría un alza de los materiales nacionales e importados, como también de los sueldos y jornales.

A nuestro juicio, para afrontar los problemas de la reconstrucción de las zonas devastadas deberá arbitrarse otros medios.

que sean internos o externos y sin agotar todas las posibilidades que existan a este respecto, no puede pensarse en soluciones que signifiquen un desequilibrio de nuestro sistema monetario.

Santiago, 31 de enero de 1939.

MARCEL MORA.

Presidente del Banco Central de Chile.

El presidente del Banco Central nos envió ayer la siguiente declaración oficial:

El Banco Central se ha impuesto de algunas sugerencias dadas a conocer por la prensa acerca de la forma de financiar la reconstrucción de las zonas devastadas por el terremoto del 24 de enero.

El Banco aprecia y considera debidamente los patrióticos moviles que animan a los autores de estas sugerencias, pero cree de su deber entrar a considerar las严重的as las repercusiones económicas y monetarias que ellas implicarían.

Dicho luego se instaura la idea de tomar la reserva oro del Banco Central, una parte equivalente a más del 20.00 de ella, con el objeto de convertirla en divisas, cuyo producto, al venderlas en el mercado, equivaldría a una suma cercana a \$ 150.000.000.

Esta medida, por la gravedad que encierra, sólo podrá adoptarse como último recurso y siempre que el país no contara con otros medios para hacer frente a la difícil situación producida.

La reserva oro del Banco Central constituye el único fondo de emergencia de que el país puede disponer, y sólo debe tomarse en casos muy extremos.

Tanto más grave es esta proposición cuanto que no se consultan recursos destinados a reembolsar al Banco las sumas que se substraerían de sus reservas metálicas, con lo cual lo aparece como un simple traspaso de fondos vendrá, en realidad, a constituir una pérdida definitiva para el Banco.

Junto con estos arbitrios se propone la adquisición de bonos hipotecarios emitidos especialmente por un valor de \$ 250.000.000.

Este sistema, que es de largo plazo y demanda una inmovilización excesiva del medio circulante e impone una inmovilización a largo plazo del activo del Banco, contrariando los sencillos principios de funcionamiento de una institución que desempeña su función de organismo emisor.

Ambas operaciones propuestas, directa o indirectamente, recuperarían en forma sensible, disminuyendo el valor adquisitivo de la moneda.

En esta situación, las sumas consultadas para el plan de reconstrucción se verán fuertemente reducidas, si se considera que junto con la desvalorización monetaria se produciría un alza de los materiales nacionales e importados, como también de los sueldos y jornales.

A nuestro juicio, para afrontar los problemas de la reconstrucción de las zonas devastadas deberá arbitrarse otros medios.

que sean internos o externos y sin agotar todas las posibilidades que existan a este respecto, no puede pensarse en soluciones que signifiquen un desequilibrio de nuestro sistema monetario.

Santiago, 31 de enero de 1939.

MARCEL MORA.

Presidente del Banco Central de Chile.

Continúan las actividades de los distintos departamentos técnicos del ministerio comunista, en tanto que el directorio de la fundación que contiene el teatro de la Universidad de Chile, que está en condiciones de ser ocupado por la Universidad de Chile, ha sido autorizado a usarlo.

La señora María Fernández, que posee un establecimiento de Cervecería y Billares en Independencia 730, ha cedido generosamente la explotación de su negocio durante el día de hoy, a beneficio de los damnificados.

Algunas empresas de la ciudad han hecho lo mismo.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

En la noche de ayer se realizó una reunión en la sede del Partido Demócrata de Chile.

Restablecido el alumbrado público en Concepción, se trabaja de día y noche

HACE FALTA EL ENVIO DE MAS SUERO ANTI-TIFICO DESDE LA CAPITAL PUES TODO EL MUNDO DESEA VACUNARSE

SE VENDE A OCHENTA CENTAVOS
EL LITRO DE LECHE y SE LE REGALA
LA PESQUERA a TODA la POBLACION

Muchos negocios han abierto sus puertas y ya no es tan difícil procurarse alimentos

(De nuestro Enviado Especial don Jorge Arratia Urzúa)

CONCEPCION. martes 31.— (Por Correo Aéreo).—Como todos los días, las actividades en Concepción continúan en las primeras horas de la mañana, resanando las sartorios sucesos, jornada con un estudio de diversos asuntos de importancia y urgencia.

El Jefe de la Plaza, General Casimiro Ruiz Tagle, asesorado por el Secretario de la Intendencia, señor Horacio, y por los jefes y oficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros y funcionarios que trabajan en las distintas dependencias de esta ciudad, desarrollan su intensa labor en la amplia sala de sesiones de la Municipalidad, hasta donde llega un público numeroso, que se renueva constantemente, en su mayoría informaciones e inscripciones.

La entrada a Concepción.— Una de las medidas adoptadas en las primeras horas de la mañana de hoy es la de prohibir en las estaciones de los Ferrocarriles la venta de pasajes a Concepción a las personas que no tengan un salvoconducto especial para venir a esta ciudad.

Racionamiento del pescado.— El Director General de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos se encuentra en esta ciudad desde hace algunos días y se ha encargado de la distribución y racionamiento del pescado.

En realidad, las medidas adoptadas han dado resultado y hemos comprobado que el pescado se está vendiendo a precios muy bajos. (Consejo de 10 kilos, más o menos, se venden a doce pesos), lo que ha venido a facilitar y despejar el problema alimenticio.

Asimismo se han distribuido gratuitamente pescados y los lecadores han renunciado generalmente a las utilidades que les corresponden por su trabajo. Han resultado alrededor de 2.000 pesos diarios.

Se ha dispuesto la salida de Puerto Montt el vapor pesquero "Almirante Señor" con rumbo a Talcahuano y que traiga un cargamento de papas y otros productos adquiridos por la Intendencia de Concepción. Una vez que este barco llegue a Talcahuano será destinado a las faenas pesqueras en las costas vecinas a fin de proporcionar abundante pescado a la región afectada por el terremoto.

Trabajos los negocios.— Muchos negocios han reabierto sus puertas y no es tan difícil procurarse alimentos, pan, leche, que se venden a 0.80 el litro y demás artículos de primera necesidad.

En términos generales se puede decir que Concepción ha entrado ya a un período de regularidad.—Jorge Arratia (Enviado Especial).

FALTA SUERO ANTI-TIFICO

CONCEPCION. martes 31.— (Por Correo Aéreo).—Hemos sido informados que aún hace falta suero anti-tifico y que es

necesario insistir ante las autoridades de la capital a fin de que hagan estos envíos oportunamente, pues la población necesita y desea vacunarse para evitar la declaración de epidemias que vendrían a dar características mucho más trágicas a la situación en que se encuentran.

RESTABLECIDO EL ALUMBRADO ELECTRICO

CONCEPCION. martes 31.— Una de las medidas que ha venido a aliviar la crítica situación que se ha presentado a la región afectada por el terremoto ha sido la forma rápida y oportuna con que ha restablecido el alumbrado eléctrico, público y particular, lo que ha permitido a las brigadas sanitarias que actúan en los hospitales de emergencia, cumplir sus misiones en condiciones bastante regulares.

Esto ha sido posible gracias a una medida realizada por la Brigada que a cargo del Director General de Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María Sánchez, ha recorrido esta región.

LAS TORRES DE LA CATEDRAL SERAN DEMOLIDAS

CONCEPCION. martes 31.— Hace algunas horas llegó a esta ciudad el constructor don Guillermo Franke, quien hizo el viaje en avión de Chile para fin de informar a las autoridades de la Plaza sobre el estado de las torres de la Iglesia Catedral, que han quedado totalmente desplomadas y que, aparentemente, amenazan derrumbarse de un momento a otro.

«No expresó el señor Franke que estas torres no ofrecen, con tiempo normal, sin remezones ni menor peligro, pero que es indispensable, sin embargo, demolerlas.

Agregó que esta tarea se hará sin necesidad de dinamita y que serán demolidas como de costumbre, pero, lenta y pacientemente, tomando las precauciones y medidas de seguridad, a fin de no poner en peligro la vida de los obreros que trabajan en esta tarea.

Recorrimos en toda su extensión el Parque de Lota, hermosísimo como siempre. El edificio del castillo Cousiño presenta un desplorable aspecto y sus imponentes torres han caído precisamente a los pies de

los heridos son leves.

LOS DANOS EN LA INDUSTRIA CARONIFERA

El único daño sufrido por la industria misma, es la destrucción de una chimenea del pique grande, que fue derribada con cañonazos del Regimiento Chacabuco, unidad que empleó una batería de 7.5, a fin de destruir y evitar que se desplomara sobre las calderas y paralizarla la faena carbonífera por un espacio mínimo de tres años.

Recorrimos en toda su extensión el Parque de Lota, hermosísimo como siempre. El edificio del castillo Cousiño presenta un desplorable aspecto y sus imponentes torres han caído precisamente a los pies de

los heridos son leves.

LOS BARRACAS PARA ALBERGAR DAMNIFICADOS

La administración del Mineral de Lota ha emprendido inmediatamente la construcción de barracas para alojar a los damnificados y se han entregado más de 70.000 pulgadas de maderas para hacer construcciones provisorias que ya están muy avanzadas. En realidad, las medidas han sido tan oportunas, que ya no se ve en el recinto del mineral a personas viviendo al aire libre.

NOTABLE MEJORIA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

Esta noche llegó a Concepción el médico jefe de la Caja del Seguro Obrero, doctor don Carlos Maldonado, con el objeto de comprobar la eficiencia de los

servicios médicos de este organismo. El señor Maldonado hizo el viaje en auto desde Santiago, visitando punto por punto, el trayecto a esta ciudad.

Llegó muy bien impresionado del estado sanitario en general, el que ha mejorado notablemente. Impuesto de las medidas adoptadas y de la labor realizada en la provincia de Concepción, dispuso el envío de algunos refuerzos médicos para completar la atención en aquellos lugares que aún lo necesitan.

El doctor Anzola se trasladará hoy a Yumbel para tomar a su cargo esta población y alrededores. Será reemplazado en Concepción, por el doctor Noégués. El doctor Maldonado iniciará hoy una jira por la provincia con brigadas de médicos y regresará nuevamente a Concepción.

Esta noche regresó el tren sanitario que hizo el viaje a los pueblos comprendidos entre Concepción y Bulnes, a cargo del doctor Manuel Madrid. Este tren recorrió quince pueblos, atendiendo en dos días más de doscientas personas, en su mayoría fracturados. Trasladó a Concepción 17 heridos graves que fueron internados en el Hospital de Emergencia de la Ciudad Universitaria.

El doctor Madrid constató caso curioso entre los enfermos que pretendían curarse las fracturas con yerbas y "secretos de naturaleza". El mismo doctor fue impuesto durante su viaje de que en el pueblo de Cabero, un médico extranjero radicado, cobraba 20 pesos por consulta a los heridos del terremoto.

Este hecho insólito se está investigando, para sancionarlo en forma ejemplar.—(JORGE ARRATIA U., enviado especial).

TALCAHUANO RECOBRA POCO A POCO SU TRANQUILIDAD CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES

Servicios de Correos y Telégrafos, Ferrocarriles y Alumbrado eléctrico han sido restablecidos.

Los Servicios Sanitarios trabajan en forma eficiente

EMBARQUE DE REFUGIADOS

TALCAHUANO, 31.— La ciudad de Talcahuano comienza a recuperar su tranquilidad, debido a las oportunas medidas adoptadas por las autoridades. Han sido restablecidos los servicios de Correos y Telégrafos y parcialmente los de ferrocarriles y alumbrado eléctrico.

Los escobrosos han recibido por cuestiones especiales de trabajadores formadas por el personal de la Administración del Puerto y del Apostadero Naval y de los barcos de la Armada.

La falta de agua potable no ha dejado sentir manifiestamente, debido a que el servicio parte hecho por el Cuerpo de Bomberos, que ha trabajado en combinación con elementos y personal de la Municipalidad.

El abastecimiento de víveres a la población está a cargo de personal de la Armada, en forma regular.

Las pérdidas sufridas por los hogares son cuantiosas y muchas familias han perdido totalmente sus muebles y bienes de todo tipo.

Los servicios sanitarios, al mando del doctor Llamil Segura, han desarrollado un trabajo eficiente desde los primeros momentos posteriores a la catástrofe.

Los enfermos graves han sido hospitalizados, junto con los llevados de otros puntos de la provincia, fuera de los que han sido transportados al norte del país.

La Escuela de Pesa de San Vicente, está convertida en un hospital de emergencia y presta útiles servicios.

Talcahuano ha enviado todo clase de auxilios a las localidades de la zona, especialmente a Concepción, Tomé, Penco, Lirquén, Bulnes, Florida y Chillán; a esta ciudad, todos los días, se ha enviado pesado obsequio por los pescadores locales.

El Jefe de la Plaza, Capitán de Navío, don Gustavo Silva y el Gobernador don David Jiménez, han sido felicitados por el acierto con que se han expedido, encontrando en su labor la más amplia colaboración de todo el pue-

ble.

TRENES A SANTIAGO

En la mañana de hoy el Jefe zonal de Ferrocarriles, señor Fernando Guialda, nos ha confirmado la noticia de que a partir de mañana jueves quedará estable la linea a Santiago.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

Se nos ha informado que las oficinas del Telégrafo del Estado están ya en condiciones de

atender cualquier comunicación a los distintos puntos del país. Este servicio se mantiene con la censura normal, la que se refiere a noticias alarmantes y tendenciosas.

JEFES DE DEMOLICION

Ha sido designado jefe de las demoliciones y levantamiento de escombros, el Comandante señor Alberto Poloni, quien tendrá su oficina en el galón de coches de la Estación de los Ferrocarriles.— Jorge Arratia, enviado especial.

Según la gravedad del rumor tendencioso la pena será aumentada.

TRENES A SANTIAGO

En la mañana de hoy el Jefe zonal de Ferrocarriles, señor Fernando Guialda, nos ha confirmado la noticia de que a partir de mañana jueves quedará estable la linea a Santiago.

TELÉGRAFO DEL ESTADO

Se nos ha informado que las oficinas del Telégrafo del Estado están ya en condiciones de

Construcciones demolidas a cañonazos en Lota

De esta manera se ha evitado que, al derrumbarse sobre las calderas, paralizarán la industria carbonífera por unos tres años

Ante los rumores alarmantes que se hicieron circular, nos trasladamos a Lota y Coronel. La visita ocular permite desmentir categoricamente estas falsas especies.

Coronel sufrió insignificantes perjuicios y ninguno de víctima. La tercera parte de la población de Lota recibió daños y la industria carbonífera no ha sufrido absolutamente nada. Sólo han resultado perjudicadas las oficinas administrativas, la casa del administrador señor Wilson y el castillo Cousiño del Parque de Lota, que por los considerables daños que recibió, está siendo demolido, con lo que Lota pierde uno de sus más bellos monumentos.

El mercado y el casino de empleados sufrieron también considerables perjuicios, todo lo cual se avila en diez millones de pesos.

NUEVE PERSONAS MURIERON EN LOTA

Murieron en Lota nueve personas, entre ellos algunos menores y un matrimonio de ancianos. Manuel Aguilera y María Ayala, de 78 y 77 años respectivamente.

Los heridos son leves.

LOS DANOS EN LA INDUSTRIA CARONIFERA

El único daño sufrido por la industria misma, es la destrucción de una chimenea del pique grande, que fue derribada con cañonazos del Regimiento Chacabuco, unidad que empleó una batería de 7.5, a fin de destruir y evitar que se desplomara sobre las calderas y paralizarla la faena carbonífera por un espacio mínimo de tres años.

Recorrimos en toda su extensión el Parque de Lota, hermosísimo como siempre. El edificio del castillo Cousiño presenta un desplorable aspecto y sus imponentes torres han caído precisamente a los pies de

los heridos son leves.

BARRACAS PARA ALBERGAR DAMNIFICADOS

La administración del Mineral de Lota ha emprendido inmediatamente la construcción de barracas para alojar a los damnificados y se han entregado más de 70.000 pulgadas de maderas para hacer construcciones provisorias que ya están muy avanzadas. En realidad, las medidas han sido tan oportunas, que ya no se ve en el recinto del mineral a personas viviendo al aire libre.

NOTABLE MEJORIA DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

Esta noche llegó a Concepción el médico jefe de la Caja del Seguro Obrero, doctor don Carlos Maldonado, con el objeto de comprobar la eficiencia de los

servicios médicos de este organismo. El señor Maldonado hizo el viaje en auto desde Santiago, visitando punto por punto, el trayecto a esta ciudad.

Llegó muy bien impresionado del estado sanitario en general, el que ha mejorado notablemente. Impuesto de las medidas adoptadas y de la labor realizada en la provincia de Concepción, dispuso el envío de algunos refuerzos médicos para completar la atención en aquellos lugares que aún lo necesitan.

El doctor Anzola se trasladará hoy a Yumbel para tomar a su cargo esta población y alrededores. Será reemplazado en Concepción, por el doctor Noégués. El doctor Maldonado iniciará hoy una jira por la provincia con brigadas de médicos y regresará nuevamente a Concepción.

Esta noche regresó el tren sanitario que hizo el viaje a los pueblos comprendidos entre Concepción y Bulnes, a cargo del doctor Manuel Madrid. Este tren recorrió quince pueblos, atendiendo en dos días más de doscientas personas, en su mayoría fracturados.

Trasladó a Concepción 17 heridos graves que fueron internados en el Hospital de Emergencia de la Ciudad Universitaria.

El doctor Madrid constató caso curioso entre los enfermos que pretendían curarse las fracturas con yerbas y "secretos de naturaleza". El mismo doctor fue impuesto durante su viaje de que en el pueblo de Cabero, un médico extranjero radicado, cobraba 20 pesos por consulta a los heridos del terremoto.

Este hecho insólito se está investigando, para sancionarlo en forma ejemplar.—(JORGE ARRATIA U., enviado especial).

336 millones son los daños en Concepción

La Administración de Impuestos Internos continúa calculando las pérdidas en toda la provincia.

LOS SERVICIOS MEDICOS Y EL TRANSPORTE DE VIVERES A LOS PUEBLOS VECINOS, SE ACTIVAN

El Intendente y Jefe de la Plaza de Concepción entregó el siguiente boletín informativo a la prensa y a la radio:

Se normalizan las diversas actividades en la provincia bajo la dirección del teniente coronel señor León Guillardi, quien asume la dirección superior. Estarán, pues, sometidas a control el médico, correo, telégrafo y ferrocarriles, en términos tales que a partir de mañana se controlará la Compañía de Telecomunicaciones, la Compañía de Telefónica, la Compañía de Terceros, la Estación Radio Emergencia de la Fuerza Aérea, la Estación Radio Balmir, la Estación Radio El Sur, la Estación Radio de Carabineros de Chile y la Estación Radio del Grupo de Comunicaciones Chacabuco.

REVISION DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA PROVINCIA

Los Comisiones Sanitarias se han preocupado de revisar los servicios médicos y practicantes que se han establecido en toda la provincia con el objeto de observar el funcionamiento de los distintos puestos médicos y las innovaciones que sean necesarias instaurar.

En tanto, el Comandante de la Fuerza Aérea, el coronel Ricardo Goldemberg, realizó hoy hasta Bulnes y el jueves 400 mil de cincuenta pesos.

Pompas, Funeraria Urrutia, multa de cincuenta pesos.

Se recomienda al público que contribuya a los denuncias de cualquier comerciante que abuse de los precios existentes con anterioridad a la catástrofe.

En caso de reincidencia de los comerciantes denunciados serán sancionados con prisión.

DERRUMBADAS CASI TOTALIDAD DE LAS CARCELES EN ZONAS DEVASTADAS

Murieron numerosos reos muchos de los cuales están todavía bajo los escombros. — Medidas de emergencia que se adoptaron

COMUNICACION AL MIN. DE JUSTICIA

La Dirección General de Prisiones ha dado cuenta al Ministerio de Justicia de las destrucciones y daños habidos en las prisiones de la zona afectada por el terremoto del 27 de enero, con motivo del cual el ministro tomó la decisión de la cuestión de las medidas de emergencia tomadas.

El siguiente es el resumen de este informe:

QUIERIHUE. — Edificio totalmente destruido; no hubo muertos; los reos fueron llevados a Linares.

CHANCO. — Derrumbado parcialmente el edificio; el resto amén de derrumbarse no hubo muertos; los reos fueron llevados a Linares.

BULNES. — Edificio totalmente destruido; 18 reos desaparecidos; 23 sobrevivientes salvados de los escombros y 18 que no se encontraron fungen como muertos. Se dejaron en el suelo los cadáveres heridos.

TOME. — Edificio destruido; no hubo muertos. Los vigilantes y reos fueron trasladados a Valparaíso.

CAUQUENES. — Edificio totalmente destruido; murieron el sacerdote Alvaro García Moreno y su esposa, y el vigilante José Villegas Alarcón; los demás vigilantes salieron con heridas leves. Los reos quedaron separados de los heridos y 4 fueron sacados de entre los muertos; además resultaron con heridas graves los siguientes: Arturo Parra Reinaldo, Lorenzo Pérez Vásquez y Alfonso Jara Rivas. Todos los supervivientes fueron trasladados a Linares.

CORONEL. — Solo perjuicios parciales en el muro del circunvalación.

FLORIDA. — Edificio totalmente destruido. Los vigilantes José Pablo Lagos Delgado, con una pierna fracturada y Juan de Dios Bustamante Alarcón, con el brazo roto, resultaron heridos.

CONCEPCIÓN. — No hay informes oficiales; pero se sabe que el recinto carcelario no sufrió perjuicio; sólo se destruyó la parte exterior y cuadra del personal.

PARRAL. — 2 vigilantes muertos, 1 Alcalde y 3 vigilantes heridos. Faltan 10 reos. Edificio totalmente destruido; vigilantes Francisco Carrasco, Bernardo y Jenaro Rodríguez, Palomera, fallecidos 3 reos fallecidos.

CHILLAN. — Edificio totalmente destruido; sargento Ponce fallecido. Los reos han sido instalados temporalmente en una escuela.

NACIMIENTO. — Perjuicios parciales, principalmente en la techumbre; no hubo desgracias personales.

LOS ANGELES. — Edificio con estrujaduras, sin desgracias personales.

SAN JAVIER. — Sin novedad.

PRECIOS MAXIMOS DE LA CARNE FIJO EL C. DE SUBSISTENCIAS

Serán los que regian el 24 del presente. — Texto del decreto dictado ayer

ENERGICAS SANCIONES

El Comisariado General de Subsistencias y Precios y Ministro del Trabajo, señor Antonio Poupin, dictó ayer el siguiente decreto para medir del cual fija los precios máximos de venta de la carne:

Artículo 1.º — Desde la fecha del presente decreto y hasta nueva disposición, las ventas de carne que se efectúen en varas en el Matadero Municipal, y al detalle en los negocios de abastos de la ciudad de Santiago y Comunas circunvecinas, deberán realizarse dentro de los límites máximos que regian el día 24 del actual y que son los que se detallan en seguida:

CARNE EN VARA. (MATADERO)

Novillo 1a. de \$ 2.90 a \$ 3.10 el kilo.

Novillo 2a. de \$ 2.70 a \$ 2.90 el kilo.

Novillo 3a. de \$ 2.60 a \$ 2.80 el kilo.

BUEY

De primera, de \$ 2.60 a \$ 2.80 el kilo.

De segunda, de \$ 2.40 a \$ 2.60 el kilo.

De tercera, de \$ 2.20 a \$ 2.40 el kilo.

VACA

De primera, de \$ 2.70 a \$ 2.90 el kilo.

De segunda, de \$ 2.50 a \$ 2.70 el kilo.

De tercera, de \$ 2.40 a \$ 2.50 el kilo.

CORDERO

De primera, de \$ 2.30 a \$ 2.40 el kilo.

De segunda, de \$ 3.00 a \$ 3.10 el kilo.

De tercera, de \$ 2.70 a \$ 2.80 el kilo.

PRECIOS AL DETALLE

Butifarra, primera clase, el kilo \$ 6.60, tercera clase, el kilo \$ 5.80.

Lomo vitado, primera clase, el kilo \$ 1.20, segunda clase, el kilo \$ 8.60, tercera clase, el kilo \$ 8.60.

Punta de ganso, primera clase, el kilo \$ 6.80, segunda clase, el kilo \$ 5.20.

Pollo de ganso, primera clase, primera, el kilo \$ 6.80, segunda clase, el kilo \$ 5.40, tercera clase, el kilo \$ 4.80.

Posta rosada, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.40, tercera clase, el kilo \$ 4.80.

Posta negra, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.40, tercera clase, el kilo \$ 4.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.20, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Puchero, primera clase, el kilo \$ 3.60, segunda clase, el kilo \$ 3.20, tercera clase, el kilo \$ 2.80.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Pulpa de cordero, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.20, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Puchero, primera clase, el kilo \$ 3.60, segunda clase, el kilo \$ 3.20, tercera clase, el kilo \$ 2.80.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$ 5.80, tercera clase, el kilo \$ 3.80.

Carne, primera clase, el kilo \$ 4.80, segunda clase, el kilo \$ 4.40, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Asperges de hoja, primera clase, el kilo \$ 4.60, segunda clase, el kilo \$ 3.80, tercera clase, el kilo \$ 3.20.

Chuleta, primera clase, el kilo \$ 6.60, segunda clase, el kilo \$

PRIMERAS TRANSACCIONES COMERCIALES DESPUES de la CATASTROFE SE REGISTRARON AYER EN CHILLAN

La animación vuelve a los sobrevivientes y las condiciones de vida de la ciudad mejoran lentamente.- El servicio de alumbrado quedó restablecido

Continúa la remoción de escombros y la extracción de cadáveres a cargo de tropas del Ejército y de Carabineros y de obreros especializados.— La población entera ha sido vacunada contra el tifo

187 HERIDOS GRAVES LLEGARAN HOY A SANTIAGO

CHILLAN 31.— (POR TELEFONO).— La Ciudad de Chillán presenta un aspecto más normal siempre dentro de las tristes circunstancias que allí atravesía. Esta normalización es resultado de los admirables esfuerzos de los distintos jefes de servicios y de las autoridades militares.

MAYOR ANIMACION EN LA POBLACION

Los trabajos de remoción de escombros para el rescate de cadáveres se prosiguen con actividad, así como los destinados a dejar libre las calzadas, en forma que puedan tráficar por ellas las columnas motorizadas de abastecimiento de los habitantes.

Por otra parte, en la población sobreviviente se nota mayor animación y las primeras transacciones comerciales se realizan actividamente en los puntos que no fueron tan afectados por el terremoto. Esto no significa que tratemos de aminar los efectos de la catástrofe, ya que, salvo algunos edificios asimilados, el resto de la ciudad se desploma totalmente como hemos informado.

RESTABLECIDO EL SERVICIO DE ALUMBRADO

Anoche quedó restablecido el servicio de alumbrado público en la mayor parte de las calles de la ciudad hasta Chillán Viejo, lo que ha permitido continuar de noche el trabajo de remoción de escombros y extracción de cadáveres.

Los servicios públicos siguen funcionando en la Plaza O'Higgins y los víveres se distribuyen a las familias en las cuatro plazas de la ciudad. En las poblaciones vecinas el reparto está a cargo del Capitán Codou.

FALTA GENTE PARA REMOVER ESCOMBROS

La remoción de escombros está en la actualidad a cargo de 1.500 hombres de tropas del Ejército y de Carabineros, así como las sepulturas y otros servicios de emergencia también son hechos por este personal.

Los carabineros, por otra par-

te, están encargados del resguardo del orden y de los bienes de los damnificados.

Informaciones obtenidas en diversos sitios dejan de manifiesto que falta gente para mover escombros.

OBRAJOS DE SEWELL Y FRANK

Hoy iniciaron los obreros de Sewell y que vinieron del mineral por su propia iniciativa y 3 columnas más de la firma Franke.

Todos estos obreros trabajan con máscaras contragases en la extracción de cadáveres.

VACUNACION CONTRA EL TIFO

Se sigue con gran actividad la vacunación contra el tifo de los sobrevivientes y de las personas que realizan cualquier clase de trabajo en la ciudad.

Esas vacunaciones están a cargo del personal de la Cruz Roja y de enfermeras de otras reparticiones vendidas especialmente con tal objeto.

La labor del personal de la Cruz Roja ha sido unánimemente elogiada en todos los círculos.

EL TRASLADO DE LOS HERIDOS

El traslado de heridos hacia el Norte y especialmente hacia Santiago, prácticamente se detiene. Especial importancia ha tenido en este sentido la labor de la Fuerza Aérea, cuyas máquinas todos los días aterrizan con víveres y se van con heridos a Santiago.

En la tarde de hoy, por otra parte, partió a Santiago un tren sanitario con 187 heridos graves, 80 de ellos fracturados en la espina dorsal.

TRABAJO DEL PERSONAL DE CAMINOS

El personal de la Dirección General de Obras Públicas trabaja en los pueblos vecinos al mando del señor Eduardo Aguirre, Director del Departamento de Hidráulica. Estas columnas se dedican de preferencia a la remoción de escombros de las localidades afectadas por la catástrofe.

Liceo de Hombres y por \$ 40.000 el Liceo de Niñas. Previas las reparaciones de rigor ambos establecimientos podrán funcionar en marzo próximo.

PARRAL.— Según información verbal del señor Rector del establecimiento, don Abraham Marchant, no hay profesores accidentados. Mientras el local de este Liceo, satán completamente destruidos.

CAUQUENES.— El profesor de Comercio del Liceo de Hombres de esta ciudad, don Pedro Solís Villoslada, recién llegado a Santiago, ha informado que en el Liceo de Hombres y de Niñas y que don Emilio Ramírez, Profesor de Inglés del Liceo de Hombres, salvó con heridas leves.

CHILLAN.— El señor Rector del Liceo de Hombres de esta ciudad, don Ramón Pérez Yáñez, recién llegado a Santiago, ha informado verbalmente que están completamente destruidos los Liceos en que nació, el Liceo de Hombres y de Niñas.

Además, se dice que habrían fallecido doña Adelaida Jorré, profesora de Castellano del Liceo de Niñas, don Pedro Sepulveda, Inspector del Liceo de Hombres.

CONEPCION.— El Rector del Liceo de Hombres, don Julio Sáez Morales, ha informado por la noche que no puede entrar con su Informe y que al establecimiento no está en condiciones de poder funcionar en marzo próximo. Del edificio del Liceo de Niñas no se han recibido noticias, ni hay víctimas entre el personal del Liceo de Hombres; en cambio, se dice que habrían fallecido dos profesores del Liceo de Niñas, doña María Garretón, profesora de Educación Física (también profesora del Liceo de Niñas de Talcahuano) y del Instituto C. de Concepción, y otra profesora cuyo nombre se procura constatar.

CAUQUENES.— El local del Liceo de Niñas de esta ciudad, que es arrendado, quedó en malas condiciones.

TOME.— El local del Liceo de Niñas de esta ciudad, que se arrendó, quedó en malas condiciones.

LOS ANGELES.— El Rector del Liceo de Hombres, don José de la Fuente, ha informado que el Instituto del Colegio ha quedado en buen estado, no así el edificio del Externado, cuyo segundo piso está en malas condiciones, el primero más agrietado. Se destruyó el Gabinete de Química. Para el funcionamiento del Externado, ha sido ofrecido el Gimnasio Municipal.

LA PAZ.— La parte nueva del edificio del Liceo de Niñas, está en buen estado; pero la parte antigua exige reparaciones.

No ha habido víctimas entre el personal de ambos Liceos.

OTORGAMIENTO DE SALVO CONDUCTOS AL SUR DEL PAIS

El estudio de las peticiones de salvo conductos estará a cargo de los oficiales del Ministerio del Interior, señores Hernán Fernández P. y Héctor Gres.

Los salvo conductos serán firmados por el Ministro o por el Subsecretario con la fórmula "Por el Ministro".



Con gran actividad se está procediendo en Chillán al levantamiento de escombros en lo que fué el Teatro Municipal. Al frente hay gente que contempla las labores, en espera de que sea descubierto el cuerpo de alguno de sus deudos.

Abajo, en plena plaza, una familia ha instalado su residencia en espera de días mejores.

Estas fotografías, traídas por nuestro reporter gráfico don Luis Portero. Envío especial a Chillán, muestran algunos aspectos del drama humano que precedió a la

catastrofe. En las plazas y paseos públicos, donde se instalaron los servicios de primera necesidad, la gente se agrupó en busca de soluciones para la terrible tragedia que ha caído sobre sus hombros. Arriba, un viejito octogenario, deambula por las calles en busca de ayuda a su miseria; a la izquierda una señora acude a un almacén de abastecimiento provisorio, instalado en la plaza de Chillán; al centro, grupos de gente esperando alimentos y ropas; y abajo, una familia que ha instalado su vivienda en plena Plaza de Armas.

Arquitectura

Hoy se relaciona la altura de la edificación con los anchos de las zonas libres

Múltiples controversias y divergencias de opiniones técnicas suscita, en la hora presente, la deducción de principios generales que permitan establecer la relación más conveniente entre la masa y densidad de las construcciones y las zonas libres, como también la proporción de luz, asoleamiento y orientación que deben estar sujetos los resultados.

A. S. Sulman estima que cada pieza ocupada en Australia, debería estar expuesta a los rayos del sol, por lo menos dos veces al día; los subeublos deberían ser prohibidos para la ocupación humana intensiva; al trazar el plano de una nueva ciudad, las calles deberían ser colocadas diagonalmente en relación a los puntos cardinales.

En Sydney, la altura de las construcciones no debe exceder 45 metros, es decir, alrededor de dos veces y media el ancho de la calle; en las demás ciudades, la altura está limitada a una vez y media el ancho de la calle, pero no puede exceder de 30 metros.

En las fábricas, es obligatorio un volumen de once metros cúbicos por hombre y se proponen un volumen inferior en ninguna construcción; en las casas colectivas la dimensión mínima de una pieza es de veinte metros cúbicos. Actualmente los edificios comerciales pueden cubrir el terreno entero con tal de que se asegure una iluminación y orientación convenientes.

Los techos en terrazas son deseables, debido al rápido desarrollo de la aviación civil, al igual que las esferoides para el efecto aerotécnico y la circulación aérea. En las arribales, las casas colectivas no deben ocupar más de la mitad del lote de terreno, las dos terceras partes en ciertos casos.

Las habitaciones aisladas no deben cubrir más de los dos tercios del terreno, pero la parte libre de edificación no debe ser inferior a 45 metros cuadrados.

Sigue un círculo 10,4 hectáreas de espacio libre por cada doscientos habitantes, o un décimo de la extensión total del terreno ocupado por la edificación; ha de tomarse de estas dos proporciones, la que represente mayor extensión. La superficie de los servicios debería ser limitada y tendrían que estar separados de los servicios vecinos por una curva de espacios libres.

Max Urban da informaciones relativas a Praga. La altura de los edificios es, en promedio, superior a diez veces el ancho de la calle; los nuevos reglamentos de construcción decidirán que la altura de la edificación no excederá del ancho de la calle a menos que se trate de un plazo especial.

El número de personas por hectárea de terreno edificado es, en los barrios populares, alrededor de 900, en el centro es de 2000, y en las zonas más próximas inferiores de 221.

La extensión de parques públicos es de una hectárea por 250 personas; en el porvenir, Praga tendrá una hectárea por 40 habitantes. La proporción indica datos relativos a la altura de los edificios y la proporción del lote de terreno que debe quedar libre de construcciones, de acuerdo con seis categorías que determinan el nuevo código de construcción para la zona de edificios contiguos.

H. V. Lancaster (Inglaterra)

ha logrado dar muy interesantes detalles y proponer importantes ideas. Las investigaciones, dice, se dividen de una manera general en dos grupos:

1.º Zonas residenciales y las exigencias de la higiene; 2.º Zonas comerciales y las necesidades de la circulación. En el primer caso, el espacio libre es el fin principal aparte de la proporción adecuada de las calles; en el segundo caso la relación existe, casi exclusivamente, entre las masas de edificios y las calles de acceso.

En Gran Bretaña, el ancho mínimo entre las dos líneas de construcción debería ser de 18 metros cuando las casas tienen dos pisos con un mínimo de 21 metros para las calles dirigidas de Este a Oeste.

C. D. Z. Una mayor sea el número de casas permitidas por hectáreas, tanto mayor es también la necesidad de espacios libres para recreo. Elponente indica una fórmula al respecto; considera que es impracticable regular la altura de los edificios industriales.

Notables ejemplos citados prueban que la transformación de una casa residencial en zona de uso comercial no es posible como consecuencia un gran incremento local de circulación, sin que sea agregado un solo pie cuadrado de superficie a la calle; lo que constituye un error.

M. E. P. Goodrich propone una fórmula, mediante la cual, cuantos más terreno ceda un propietario para la calle, se le permite construir tanto más intensamente.

La autoridad local debería tener una posición más fuerte que en la actualidad, cuando se esfuerza por hacer adoptar una solución racional, que impida el incremento de la construcción en grado superior a la capacidad de la calle.

En los barrios centrales de la mayor parte de las ciudades la proporción de espacio libre, construido, va del 55 al 70 por ciento, más o menos; esta proporción parece aceptable, siempre que no atravesie al barrio mucha circulación de tránsito y hasta tanto que los edificios no empleen a sobreponerse una altura media de cinco a seis pisos. Es inútil ensanchar las calles de tráfico más allá del 50 por ciento de su extensión total, y esto no es necesario para la circulación (calzada subterránea o aérea).

Baurat W. Koeppen subraya una vez más el hecho de que los gastos de construcción de un alojamiento en cottage, son más o menos iguales a los de un departamento. Para las habitaciones en casas colectivas, la construcción en tres pisos, parecería la mejor, desde el punto de vista higiénico y económico.

Los locales comerciales no deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

Los locales comerciales no

deberían exceder de una altura que no sea superior a la del piso inferior, tanto del frente como del fondo del edificio, debiendo recibir directamente la luz solar; por consiguiente, para edificios de cinco pisos, la proporción de terreno que puede ser cubierta, debe ser limitada a los tres décimos.

COLECTA PRO DAMNIFICADOS RECIBIDA EN "LA NACION"

SUMA ANTERIOR	\$ 100.381.30
Arnoldo Meza	Después de las 6:30
M. O. de J.	25.—
Maria de Rigo	1.—
Personal Fca. de Cáliz Legarreta y Estefané	1.—
Personal Caf. Oriente. Plaza Baquedano	2.000.—
Deportivo Castro Oliviera F. C.	550.—
Centro de Ex-Alumnos. Escuela No 18	150.—
Meliton Rodríguez y Obreros, su construcción en Recoleta No 2002	50.—
Club Deportivo Infantil "Los Aguerriados"	150.—
Zona Valenzuela	208.—
Fco. Guinard LL.	31 de enero 1939: 200.—
Obreros Fundación Pensylvania	87.—
Bentito Martínez	10.—
Paradero Taxis Plaza Argentina, frente góndola Melipilla	205.—
Total	\$ 106.775.65

CONTINUA ACTIVAMENTE EL SERVICIO AEREO A LAS PROVINCIAS DEL SUR

14 aviones procedentes de Chillán, Cauquenes y Concepción aterrizaron con heridos en Los Cerrillos

EN EL BOSQUE

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento aéreo en Los Cerrillos:

SALIDA

7.50 horas—Dorillas 14292 a Chillán. Envíos del Gobierno.

8.30 horas—Curis Condor de la Cruz Roja Argentina—Chillán Personal sanitario.

8.40 horas—Junkers. A Aconcagua. Envíos del Gobierno.

9.15 horas—Waco, argentino particular, señor Gómez Malpovich. Chillán. Comisión de EE PPV y CP.

10.30 horas—Avión de la LAN. Cauquenes y Linares. Comisión.

10.50 horas—Potez No. 3 LAN. Cauquenes y Linares. Medicamentos.

11.24 horas—Dorillas 14292—Chillán. Medicamentos.

11.45 horas—Condor Argentino. Chillán. Medicamentos.

12.45 horas—Curtis Condor Argentino. Chillán. Comisión.

13.20 horas—Dorillas 18118—Chillán. Correspondencia.

14.45 horas—Avión LAN. Linares. Comisión.

LLEGARON

11.58 horas—Dorillas NC 14292. Chillán. Heridos.

12.10 horas—Junkers 9. Chillán. Heridos y pasajeros.

12.30 horas—Curtis Condor Argentino. Chillán. Heridos.

12.50 horas—Aconcagua. Chillán. Heridos.

13.05 horas—Waco Argentino. Chillán. Heridos.

13.50 horas—Potex LAN. Chillán. Heridos.

14.20 horas—Avión LAN. Linares. Comisión.

INTA DE PASAJES MARITIMOS AL SUR

DESDE NOTICIAS FARRAL

Rosa y Yolanda Bonilla, damnificadas en Santiago salió San Diego No 630, desean saber noticias de su padre Teófilo Bonilla. Opazo, domiciliado en calle 545 y de su abuelo Román. Busto, domiciliada en calle Iralidad No 485, ambos de la ciudad de Parral.

MAS DE DOS MILLONES DE PESOS SE HAN EROGADO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SUR

Nómina de las erogaciones recibidas por la Comisión Central de Recepción de Fondos

EN EL BOSQUE	
8.20 horas—Junkers. Chillán.	Correspondencia.
8.35 horas—Focke-Wulf. Concepción.	Correspondencia.
8.35 horas—Focke-Wulf. Chillán.	Correspondencia.
8.40 horas—Focke-Wulf. Concepción.	Correspondencia.
8.45 horas—Junkers. Chillán.	Alimentos.
12.15 horas—Junkers. Concepción.	LLEGADA
14.45 horas—Junkers. Chillán. Heridos.	Correspondencia.
17.05 horas—Avro. Chillán. Heridos.	Correspondencia.
19.45 horas—Focke-Wulf. Correspondencia.	
Total	\$ 2.035.639.80

EROGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Braden Cooper Company USA \$ 50.000.—

Cruz Roja Japonesa 400.75

Primer remesa de la Legación de Chile en el Uruguay, como resultado de las erogaciones recibidas por la Subsecretaría del Ministerio del Interior, ni los gastos han sido anunciamos telegráficamente. Desde mañana las erogaciones se recibirán en la Tesorería General de la República, en virtud de un acuerdo tomado por la Comisión Central de Recepción de Fondos.—ROBINSON ALVAREZ, Secretario de la Comisión de Recepción de Fondos.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

Hoy se efectuarán, a las 11 horas, los funerales de la señora Carolina Rosenblatt de Arenas, fallecida el 22 de enero, a consecuencia de la catástrofe.

La extinta era profesora y perteneciente a la Alianza de Intelectuales de Chile, institución que se hará representar en su funeral, como lo hará igualmente el ministerio.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde 5. Llайдro 51.

EL JUEVES 1º DE FEBRERO

ENTERRAMIENTO DE UN VICTIMA DEL TERREMOTO

El football rendirá el máximo de sus recursos para socorrer a los damnificados del Sur

La Asociación Central de Football ha enviado con fecha de ayer a la Federación Chilena la siguiente comunicación:

La Asociación Central de Football de Santiago, que tenemos el honor de representar, ha estado sesionando diariamente a fin de ver modo de realizar un espectáculo grandioso en beneficio de los damnificados de las provincias del país, totalmente devastadas por el terremoto del 24 del presente año.

Es por esta circunstancia que hoy solamente podemos informar a Ud. del resultado de nuestras gestiones, las cuales han logrado la aceptación por parte de los señores Ministros de Uruguay y Paraguay, para que los cuadros representativos de cada país que están actuando en Lima puedan enfrentar de regreso y de paso por esta capital en un programa montrario a equipos nuestros que oportunamente designaremos.

El Consejo Superior de Delegados de esta Asociación al conocer los pasos dados por este directorio y el éxito obtenido, acordó solicitar de Ud. lo siguiente:

1.º) Liberación del estadio que debe percibir esa Federación, establecido en los artículos número 232 y 235 de los reglamentos vigentes;

2.º) Reconsideración de la determinación adoptada trans-

Deportivo Aténas y los damnificados del terremoto

Su colecta alcanzó a la suma de \$ 850.00

El Deportivo Aténas ha dirigido al señor Intendente de Santiago la siguiente comunicación:

"La dolorosa tragedia que vivieron numerosos compatriotas del centro, sur del país, devastado por la catástrofe del 24, ha tocado profundamente el sentimiento de solidaridad de todos los chilenos, que sienten como en propia carne la desgracia que aflige a nuestros hermanos del sur."

Y es así como hemos podido ver que todos, de una u otra manera, acuden en ayuda de aquello que no faltó en su elección para una terrible tragedia.

El Deportivo Aténas ha querido contribuir, también, en la medida que le ha sido posible, a auxiliar a las personas afectadas por el terremoto del 24, y para ese efecto, inició una colecta entre sus socios y simpatizantes, colecta que dio la suma de ochocientos cincuenta pesos (\$ 850), que fueron remitidos a la Caja Nacional de Ahorros.

Le rogamos, señor Intendente, hacer llegar esta suma al fondo general que se está reuniendo con el objeto indicado arriba.

Saludan con toda atención al señor Intendente.—(Firmado).—Antonio Fasce, presidente.—Moisés Ventosa, secretario.

CITACIONES

GENERAL BAQUEDANO.—Junta general hoy a las 19 horas, en Vívaca y San Martín.

BORGONOVO F. C.—Dirección hoy, a las 21 horas, en secretaría de Santos Dumont 964.

ALIRO GONZALEZ F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Olivares 1643.

CICLISTA CHACABUCO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de San Francisco 863.

UNION AMERICA F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Jorge Cáceres 1153, Le Ovalle.

COVADONGA F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en secretaría de Santa Rosa 246.

DAVID ARELLANO F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en local de costumbre.

LAS NOVEDADES F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en San Francisco 375, casa 1880.

DEF 5 DE SEPTIEMBRE.—Junta general mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre para elegir directorio.

CAMPIONATO DEL COPAL.—Delegados de clubes del torneo hoy, a las 21 horas, en Avenida V. Mackenna 1800.

Grandes reuniones internacionales se efectuarán en el Estadio Nacional con participación de los equipos de Uruguay, Paraguay y Chile

EXITO DE LAS GESTIONES INICIADAS POR LA ASOC. CENTRAL DE SANTIAGO

crita según oficio N° 3389 de fecha 13 del actual, a fin de que sea preparado el cuadro que enfrentará uno de los equipos antes mencionados a disposición de la Comisión

sobre el sistema podrá dársele mayor atractivo al programa que hemos elaborado; y

3º) Regreso de los jugadores que actualmente se encuentran en Lima, inmediatamente después de efectuar el último partido, ya sea el trámite de estos elementos bajo la dirección de nuestro director técnico o persona que designe ese organismo, como un medio eficaz de recuperar sus condiciones físicas y su presentación sea correcta.

Finalmente se designó a nuestro presidente, señor Guillermo Somerville, quien informa a Ud. de los detalles de este programa en la forma más amplia.

No dudamos que dado el alto espíritu deportivo de los componentes del directorio de su presidencia, nuestras peticiones tendrán favorable respuesta y podrán demostrar que el popular deporte y el más importante del país, rendirá el máximo de sus recursos para socorrer a los hermanos del sur de Chile, que hoy se encuentran en desgracia.

En espera de su grata respuesta, quedamos a su señor presidente, como sus Atletas y SS. Asociación Central de Football de Santiago.—(Firmados).—Guillermo Somerville, presidente.—Rodolfo Alonso Vial, secretario.

5.000 pesos entregará la Asoc. de Basketball para damnificados de Zona Sur

Magnifica iniciativa, de la dirigente metropolitana, que preside don Miguel Betinyani Davis. Continuará labores, con el objeto de recolectar mayores fondos

Hasta el momento han sido realizadas las iniciativas de dichos sentidos, clubes deportivos al servicio del país, que han tomado acuerdo, con respecto a prestar ayuda efectiva a los damnificados por el terremoto que ha afectado a gran parte del país.

Afortunadamente una dirigente deportiva, que se ha distinguido por su laboriosidad y espíritu de trabajo, la Asociación de Basketball de Santiago ha resultado, dentro de sus círculos, la iniciativa que cada una de las instituciones dasea poner en práctica para obtener fondos pro damnificados.

REUNION DE CONSEJO

Al efecto, el directorio de la Asociación, reunido extraordinariamente, bajo la presidencia de don Miguel Betinyani, tomó los siguientes acuerdos, a cumplir de inmediato:

CAMPO DE FOOTBALL SE ORGANIZA EN COMUNAS CERCANAS A LA CAPITAL

Diligentes de clubes deportivos de los pueblos de Marruecos, Malpú, Peñafiel, Santa Ana y Talagante, han tomado la iniciativa de organizar un torneo libre de fútbol en disputa de la Copa General Carlos Ibáñez, convocada por la Asociación Talagante, con el objetivo de recolectar dineros pro ayuda de las víctimas del terremoto.

Los autoridades comunales y distinguidas personas, han donado premios para el torneo, al que se desea dar el mayor atractivo y rendimiento económico posible, contándose entre los premios actuales los entregados por los señores Ricardo Larraín Briceño, B. Rosetti y Enrique.

Las dirigentes locales, organizarán a las instituciones participantes, cuyos partidos se efectuarán en el Estadio de Talagante.

INSCRIPCIONES Y PASES EN EL BASKETBALL

Encontrándose en el período de receso la Asociación de Basketball, se pondrá únicamente los miércoles, de 19 a 20 horas, hasta el 15 de febrero, fecha en que se cerrará la secretaría para reabrirse con sus actividades oficiales el 1.º de marzo.

Periodo de competición de campeones.— La transmisión de pasos se encuentra en vigencia hasta el 15 de marzo y la inscripción de equipos de los clubes ya registrados y nuevos, hasta el 30 de marzo.

Los clubes que propician dicha reunión son el Liverpool Wanderers, Borgoña, Río Janeiro, Independiente, Manuel Acevedo, Santiago Rangers, Almirante Simpson, Walter Müller y Carles Walker.

UNION ANDARIVEL GANO LA COPA "DIRECTORIO"

Los equipos de fútbol de Unión Andarivel de El Monte, disputaron con el Ferrocarril, el domingo último la Copa "Directorio" entre los conjuntos metropolitanos con el primer 3 por 0, y con el segundo 1 por 0, adjudicándose en consecuencia, el trofeo en disputa.

Los clubes que propician dicha reunión son el Liverpool Wanderers, Borgoña, Río Janeiro, Independiente, Manuel Acevedo, Santiago Rangers, Almirante Simpson, Walter Müller y Carles Walker.

UNICO JUVENIL ALBION Y COPAL EN FINAL DIV. LA AMERICANA

Ayer se reunieron diversos delegados de clubes de la Asociación de Football de Santiago, con el objetivo de solicitar una reunión extraordinaria del Comité Superior para el viernes 3, a las 21.30 horas, con el objeto de ratificar los acuerdos inmediatos en relación con algunos festivales de fútbol de barrios, para incrementar los fondos pro ayuda de los damnificados del terremoto del sur.

Los clubes que propician dicha reunión son el Liverpool Wanderers, Borgoña, Río Janeiro, Independiente, Manuel Acevedo, Santiago Rangers, Almirante Simpson, Walter Müller y Carles Walker.

UNICO JUVENIL ALBION Y COPAL EN FINAL DIV. LA AMERICANA

Ayer se reunieron diversos delegados de clubes de la Asociación de Football de Santiago, con el objetivo de solicitar una reunión extraordinaria del Comité Superior para el viernes 3, a las 21.30 horas, con el segundo 1 por 0, adjudicándose en consecuencia, el trofeo en disputa.

NACION CHILENA NO IRA AL TORNEO CONT. DE ECUADOR

Hoy se reunirá el consejo superior de la Federación de Natación, a las 19.30 horas, con el objetivo de resolver, entre otros asuntos, la convocatoria a la reunión extraordinaria que se celebra hoy, en la cancha de Exposición y Vicuña Mackenna.

Los premios donados por la Federación Chilena, de Ahumada 369, están exhibiendo en las vitrinas de Otto Becker, y serán entregados en el Paseo Anual de Azurra, el domingo 12 en Talagante.

DEPORTIVO S. BERNARDO

Ha elegido el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Ramón Castro Cornejo.

Presidente efectivo, señor Francisco Salinas Madrid.

Secretario, señor Alejandro Fuenza.

Prosecretario, señor Francisco Castro Cornejo.

Tesorero, señor Oscar González.

Directores: señores Julio González, José Miranda, Carlos Díaz y Manuel Miranda.

Capitán del 1er equipo, señor Oscar González.

Capitán 2º equipo, señor Segundo Herrera.

Capitán 3er equipo, señor Manuel Orellana.

VERDUGO F. C.— Tres equipos el domingo, a las 14 horas, los primeros parten desde su secretaría.

DEPORTIVO FLECHA CONGRAL

El jueves con el Unión Andarivel, a las 14 horas, en cancha Vívaca, además, basketball y atletismo.

LUIS NEBOT

Con UNION

AMISTOSOS DE FOOTBALL

CONGRAL FLECHA

Y COPAL EN TORNEO

CONT. DE ECUADOR

Y VÍVACA

Y ALMIRANTE S. BERNARDO

Y COPIA EN TORNEO

Y VÍVACA

Y ALMIRANTE S. BERNARDO

Y VÍVACA

SOCIEDADES Y GREMIOS ANTE LA CATASTROFE

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE. — En reuniones extraordinarias celebradas por los sindicatos de Seawell, Chile, Calama, Rancagua, se ha tomado el interesarante acuerdo de cooperar con la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS para aider a los damnificados del sur.

Esta es la suma de seis días de trabajo durante seis meses.

La CTCH, Comunica a la Confederación de trabajadores de América Latina, con sede en México, sus deseos de mantener el movimiento sencillo, señalando que la necesidad de que la C. T. A. L. como internacional de trabajadores, contribuya a solucionar los problemas del continente en favor de los damnificados de Chile. Esta comunicación fue enviada ayer al presidente de la Comisión de Trabajadores de América Latina, señor Lombardo Toledano. En igual forma envia al secretario de la Zona Sur, señor Magaña, con sede en Buenos Aires.

Nuevas exhortaciones que ha recibido la CTCH, Sindicato industrial Leckmara, a 1.000; Construcciones y Contratistas de Chile, 2.400; Federación de Bajocostos, a 2.607.

SOCIEDAD DE JARDINEROS MUNICIPALES DE SANTIAGO. — Adhirió con un día de salario.

SINDICATO DE CARGADORES DE FERIAS Y MERCADOS. — Este gremio recolectó con sus componentes la cantidad de \$ 1.76, suma que fue entregada al Alcalde.

CENTRO DE ESTUDIOS "AVE-LINO CONTARDO". — Acuerdo

una colecta obligatoria entre sus componentes.

CONJUNTO ARTISTICO HNOS DÍEZ. — Ofrece su concurs arístico a cualquier institución que desee hacer beneficios a los damnificados.

FEDERACION INDUSTRIAL PERUVIANA. — Acuerda que se recolecten un día de trabajo al mes durante cinco meses.

UNION CENTRAL DE EMPALMADORES.

Esta organización acordó iniciar una colecta benéfica de los damnificados del terremoto de las provincias del sur. Con la misma se han distribuidas en todas las papelerías de Chile.

La cuota mínima acordada es de \$ 10. Las exhortaciones serán dirigidas al sábado y se darán cuenta el jueves a las 16 horas.

INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA. — Cita a Junta general de delegados, hoy a las 10.30 horas en Franklin 803.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELERAS Y RAMOS SIMILARES.

Cita hoy a las 19 horas en Santo Domingo 1147 (Casa Amrica).

INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA. — Cita a Junta general de delegados, hoy a las 10.30 horas en Franklin 803.

SINDICATO DE MESONEROS.

En reunión de Directorio del Sindicato de Empleados de Hoteleras y Ramos Similares efectuada el viernes se acordó entre otras cosas, reanclar una campaña con el objeto de conseguir que las autoridades respectivas el cumplieran, por parte de los establecimientos del tarifado de salarios establecidos por el Decreto de la Intendencia de la Provincia.

Se nombró una comisión para que entrevistara con el Inspector Provincial de Trabajo y pediría que éste cumpliera de estas disposiciones, ya que hasta la fecha no se ha cumplido en ninguna de sus formas.

EL TARIFADO.

A continuación damos las tarifas de salario mínimo que están vigentes:

De coches comedores FF. CC.

De comedores Restaurantes, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Cabaret, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Confiterías, con comida, categoría única, \$ 60.— al mes y propina.

De Bares, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Confiterías, con comida, categoría única, \$ 60.— al mes y propina.

De Confiterías sin comida, categoría única, \$ 60.— al mes y propina.

De Confiterías que trabajan medio día, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Confiterías que trabajan todo el día, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Hoteles, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Residencias, 2.ª categoría, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Quintas y Resacas, Estadios, Hipódromos y Sim, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Quintas, etc. no firmes se pagarán por día, \$ 10.— comida y propina.

De Clubes, 1.ª clase, \$ 150.— al mes, comida y propina.

De Clubes, 2.ª clase, \$ 80.— al mes, comida y propina.

De Banes, categoría única, \$ 60.— al mes, comida y propina.

De Banes Volantes, 1.ª categoría (Frac), por trabajo \$ 20.—

2.ª categoría (Smoking), por trabajo \$ 20.—

3.ª categoría (B. Blanca) por trabajo \$ 20.—

De Residencias, 1.ª categoría, \$ 120.— al mes, comida y propina.

De Mesones

De Bares, la categoría, \$ 60.— al mes, comida y propina.

2.ª categoría, \$ 400.— al mes, comida y propina.

3.ª categoría, \$ 300.— al mes, comida y propina.

4.ª categoría, \$ 200.— al mes, comida y propina.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las mesas.

Otros acuerdos:

Un acuerdo también que todos los miembros del sindicato contribuyan con un día de trabajo a la colecta que se realiza a beneficio de los damnificados; pero esta cuota no se suelda reglamentariamente no se cumpla en los establecimientos el tarifado.

El próximo domingo a las 16 horas celebrarán una asamblea general para informar a todos sus miembros del resultado de estas diferentes.

DISPOSICIONES GENERALES

Añadimos se acordaron las normas que se detallan más adelante y que dicen relación directa con la aplicación del Salario Mínimo.

1.—En los comedores y bares se cobrará el 10 % sobre todo consumo superior a \$ 20.— el que se le será entregado al garzón. Las propinas por consumos inferiores a esta cantidad, serán voluntarias.

En los salones de té y pastelerías se cobrará un 20 % sobre todo consumo, siempre que el cliente sea atendido en las

